

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

| NIVEL   | DENOMINACIÓN ESPECÍFICA   | CONJUNTO                              | CONVENIO       | CONV. ADJUNTO            |
|---|---|---------------------------------------|----------------|--------------------------|
| Máster  | Máster Universitario en Gerontología y Salud por la Universidad Miguel Hernández de Elche | No                                    |                | Ver Apartado 1: Anexo 1. |
| <b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>  |   |                                       |                |                          |
| Especialidad en Intervención Neuropsicológica en el Envejecimiento              |   |                                       |                |                          |
| Especialidad en Intervención en Actividad Física y Deporte en el Envejecimiento |   |                                       |                |                          |
| <b>RAMA</b>   |   | <b>ISCED 1</b>                        | <b>ISCED 2</b> |                          |
| Ciencias de la Salud  |   | Salud                                 |                |                          |
| <b>NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA</b>               |   |                                       |                |                          |
| <b>AGENCIA EVALUADORA</b>   |   |                                       |                |                          |
| Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación                     |   |                                       |                |                          |
| <b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>  |   |                                       |                |                          |
| Universidad Miguel Hernández de Elche   |   |                                       |                |                          |
| <b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>   |   |                                       |                |                          |
| <b>CÓDIGO</b>   |   | <b>UNIVERSIDAD</b>                    |                |                          |
| 055   |   | Universidad Miguel Hernández de Elche |                |                          |
| <b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>                                     |   |                                       |                |                          |
| <b>CÓDIGO</b>   |   | <b>UNIVERSIDAD</b>                    |                |                          |
| No existen datos  |   |                                       |                |                          |
| <b>LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES</b>                                   |   |                                       |                |                          |
| No existen datos  |   |                                       |                |                          |

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

| CRÉDITOS TOTALES  | CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS | CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS    |
|---|-------------------------------------|-----------------------------------|
| 60  | 0                                   | 15                                |
| CRÉDITOS OPTATIVOS  | CRÉDITOS OBLIGATORIOS               | CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER |
| 12  | 27                                  | 6                                 |
| <b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>  |                                     |                                   |
| ESPECIALIDAD  |                                     | CRÉDITOS OPTATIVOS                |
| Especialidad en Intervención Neuropsicológica en el Envejecimiento              |                                     | 12                                |
| Especialidad en Intervención en Actividad Física y Deporte en el Envejecimiento |                                     | 12                                |

### 1.3. Universidad Miguel Hernández de Elche

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

| <b>LISTADO DE CENTROS</b> |                                      |
|---------------------------|--------------------------------------|
| CÓDIGO                    | CENTRO                               |
| 03023217                  | Facultad de Ciencias Sociosanitarias |

#### 1.3.2. Facultad de Ciencias Sociosanitarias

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

| <b>TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b> |                          |         |
|--|--------------------------|---------|
| PRESENCIAL   | SEMIPRESENCIAL           | VIRTUAL |
| No   | Sí                       | No      |
| <b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS</b>               |                          |         |
| PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN                                | SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN |         |

|   |                              |                              |
|---|------------------------------|------------------------------|
| 60  | 80                           |                              |
|   | <b>TIEMPO COMPLETO</b>       |                              |
|   | <b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b> | <b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b> |
| <b>PRIMER AÑO</b>   | 60.0                         | 60.0                         |
| <b>RESTO DE AÑOS</b>  | 4.5                          | 60.0                         |
|   | <b>TIEMPO PARCIAL</b>        |                              |
|   | <b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b> | <b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b> |
| <b>PRIMER AÑO</b>   | 30.0                         | 30.0                         |
| <b>RESTO DE AÑOS</b>  | 4.5                          | 30.0                         |
| <b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>  |                              |                              |
| <a href="http://estudios.umh.es/files/2012/04/Normativa-Condicion-de-progreso-y-permanencia-2011.pdf">http://estudios.umh.es/files/2012/04/Normativa-Condicion-de-progreso-y-permanencia-2011.pdf</a> |                              |                              |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                              |                              |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>               | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí  | No                           | No                           |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>            | <b>INGLÉS</b>                |
| No  | No                           | No                           |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>                | <b>PORTUGUÉS</b>             |
| No  | No                           | No                           |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>                 |                              |
| No  | No                           |                              |

## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

| 3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES   |
|--|
| <b>BÁSICAS</b>   |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación  |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio  |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades   |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.   |
| <b>GENERALES</b>   |
| CG1 - Aplicar en la práctica gerontológica un concepto de salud integral, donde se consideren los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS).   |
| CG2 - Ser capaz de reconocer la diversidad y la multiculturalidad de las perspectivas de estudio en la gerontología y la salud, así como en las manifestaciones de los problemas gerontológicos.   |
| CG3 - Saber identificar y aplicar la legislación existente en el ámbito de la gerontología y de la salud para garantizar el respeto de los Derechos Fundamentales de los mayores.  |
| CG4 - Conocer sistemas de gestión de recursos y servicios de los centros gerontológicos que garanticen la calidad de la atención gerontológica.  |
| CG5 - Ser capaz de trabajar en equipos multidisciplinares y multiculturales y liderar equipos multidisciplinares.  |
| CG6 - Establecer una buena comunicación interpersonal para dirigirse con eficiencia y empatía a la comunidad donde se trabaja y a los individuos con los que se relacione.   |
| CG7 - Ser capaz de analizar y sintetizar la información sin prejuicios y de manera objetiva, para poder tomar decisiones adecuadas en la intervención gerontológica.   |
| CG8 - Ser capaz de crear soluciones creativas a los problemas gerontológicos y de salud.   |
| CG9 - Ser capaz de diseñar y valorar programas de intervención gerontológica fundamentados en la evaluación gerontológica integral.  |
| CG10 - Aplicar el código ético y deontológico de la profesión, considerando los derechos de los usuarios.  |
| CG11 - Ser capaz de actualizar, consolidar, integrar y evaluar los nuevos conocimientos para mejorar la actuación académica, investigadora y profesional, usando técnicas de autoaprendizaje continuado y el análisis crítico.   |
| CG12 - Mostrar un sentido crítico razonable y curiosidad intelectual sobre aspectos relacionados con la gerontología y la salud.   |
| <b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>  |
| No existen datos   |
| <b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>  |
| CE1 - Comprender y analizar en profundidad los modelos teóricos que explican el envejecimiento humano y entender el envejecimiento como un proceso de cambio físico, psíquico, cognitivo, social, emocional y funcional.   |
| CE2 - Comprender y discriminar la diversidad humana, la ambigüedad y la complejidad de los problemas gerontológicos, así como la naturaleza de sus explicaciones según el contexto social donde se producen.   |
| CE3 - Tener la habilidad para explicar los cambios estructurales y funcionales que se producen en el envejecimiento a nivel biopsicosocial y discriminar las implicaciones biopsicosociales del envejecimiento normal y patológico.  |
| CE4 - Comprender los conceptos de envejecimiento activo y calidad de vida, para saber aplicar los mismos en el entendimiento de los problemas gerontológicos y crear soluciones que promuevan el envejecimiento activo y mejoren la calidad de vida de los mayores.  |

|   |
|---|
| CE5 - Desarrollar propuestas educativas para promocionar la salud de los mayores y prevenir enfermedades, así como saber formar a los mayores en el manejo de los tratamientos farmacológicos para evitar la polifarmacia y sus efectos adversos  |
| CE6 - Analizar la influencia de los aspectos psicosociales en el envejecimiento y aprender a crear soluciones que ayuden a los mayores a minimizar el impacto negativo de los problemas psicosociales que aparecen en el envejecimiento.  |
| CE7 - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención en situaciones referidas al mayor, teniendo en cuenta siempre los Derechos Fundamentales que les asisten.  |
| CE8 - Discutir en profundidad la Ley de Dependencia y Promoción de la Autonomía Personal, así como sus modificaciones, para saber aplicarla en el trabajo con mayores en situación de dependencia, así como distinguir otras políticas que afecten a los mayores y sean de interés para la práctica profesional en el ámbito gerontológico.   |
| CE9 - Identificar programas y servicios de atención disponibles para la tercera edad, comprender y contrastar el funcionamiento de los centros gerontológicos y las normativas de calidad para valorar los servicios y tomar decisiones que promuevan la calidad de los mismos.   |
| CE10 - Gestionar recursos materiales, personales y sociales de atención a las personas mayores y sus familias.  |
| CE11 - Desarrollar un compromiso ético y profesional con respecto a las responsabilidades cívicas, legales, sociales y globales en el contexto gerontológico, que ayude a tomar decisiones libres de estereotipos, prejuicios y discriminación.   |
| CE12 - Establecer relaciones profesionales con el objeto de identificar la forma más adecuada de intervención en el campo gerontológico; respetando siempre los principios y valores de igualdad entre las personas.  |
| CE13 - Describir y determinar las funciones de los diferentes profesionales que intervienen en el cuidado y la atención de los mayores.   |
| CE14 - Desarrollar habilidades de comunicación, resolución de problemas y gestión de equipos para realizar el trabajo en equipos multidisciplinares.  |
| CE15 - Desarrollar habilidades de comunicación con personas mayores en contextos de salud y enfermedad.   |
| CE16 - Discutir y determinar los factores que influyen o causan los trastornos gerontológicos, para planear intervenciones que prevengan la aparición estos trastornos y ayudar a las personas mayores a mantenerse saludables.   |
| CE17 - Describir los trastornos clínicos gerontológicos más relevantes y establecer pautas diagnósticas que permitan reconocer los problemas clínicos en la población mayor.  |
| CE18 - Comprender los distintos modelos de evaluación gerontológica y saber diseñar y adaptar métodos e instrumentos de evaluación según las necesidades de cada persona y el contexto de evaluación.   |
| CE19 - Recoger, compilar y contrastar la información recogida en la evaluación gerontológica para diseñar intervenciones personalizadas.  |
| CE20 - Contrastar la información y establecer hipótesis respecto a casos concretos del ámbito de la gerontología y la salud y, a partir de ellas, saber anticipar resultados contrastables.   |
| CE21 - Entender y usar las principales técnicas de intervención aplicables a los problemas y/o trastornos asociados al envejecimiento y contrastar los resultados de la intervención.   |
| CE22 - Intervenir en situaciones referidas al mayor con personas, familias, grupos, organizaciones, comunidades e instituciones de mayores públicas y privadas para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos; todo ello desde el respeto a la autonomía, dependencia y/o discapacidad y a la diversidad. |
| CE23 - Diseñar, planificar y aplicar programas de intervención gerontológica y contrastar la eficacia y eficiencia para garantizar la calidad de los programas de intervención.   |
| CE24 - Comprender y discriminar los procesos físicos, psicológicos y sociales implicados en el proceso final de la vida y capacitar en la atención al enfermo terminal y el proceso de morir, tanto a la persona mayor como a su familia.   |
| CE25 - Fomentar la habilidad para promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas mayores, empleando programas y dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.  |
| CE26 - Usar herramientas informáticas y de documentación para actualizar los conocimientos de gerontología y saber comprender y aplicar métodos de investigación en el estudio de problemas gerontológicos, así como transferir estos conocimientos a la práctica profesional.  |
| CE27 - Discriminar y comparar la información científica para revisar estudios o desarrollar investigaciones que ayuden a mejorar el conocimiento científico de los problemas gerontológicos y tomar decisiones basadas en la evidencia científica.  |
| CE28 - Analizar la información recogida en la práctica profesional, para revisar y mejorar las estrategias profesionales empleadas en la atención hacia la persona mayor.   |

CE29 - Mostrar interés por el aprendizaje continuo, la actualización de conocimientos relacionados con la gerontología y la salud y la formación profesional continuada, así como desarrollar la habilidad de autocrítica para lograr ser mejores profesionales.

CE30 - Desarrollar y evaluar el propio conocimiento para detectar actitudes, recursos y dificultades para el trabajo en final de vida.

CE31 - Entrenar habilidades y mecanismos de autocontrol para evitar en lo posible síndromes como el Burnout o la Fatiga de la compasión.

## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

#### • ACCESO

De acuerdo a lo establecido en el artículo 16 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el R.D. 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, las condiciones de acceso al Máster Universitario en Gerontología y Salud serán las siguientes:

1. Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster es necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster.
2. Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implica, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

#### • ADMISIÓN:

El Máster de Gerontología y Salud está diseñado para estudiantes de ciencias de la salud, por ello el perfil de ingreso recomendado para los estudiantes es el de titulado superior en ciencias de la salud, siendo Psicología, Terapia Ocupacional, Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y Fisioterapia, así como titulaciones afines las preferentes para ser admitido al Máster.

El 80% de las plazas ofertadas en el título irán destinadas a las titulaciones recomendadas (Psicología, Terapia Ocupacional, Fisioterapia y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte) y el 20% restante serán destinadas a titulaciones afines (Medicina, Enfermería y Trabajo Social).

Las titulaciones de Psicología y Terapia Ocupacional son las recomendadas para el itinerario de especialización en ¿Intervención Neuropsicológica en el Envejecimiento¿.

Las titulaciones de Fisioterapia y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte son las recomendadas para el itinerario de especialización en ¿Intervención en Actividad Física y Deporte en el Envejecimiento¿.

Las titulaciones afines, para poder ser admitidas al máster tendrán que pasar un examen de conocimientos previos para poder asegurar que tienen un nivel previo adecuado para poder cursar las asignaturas del máster, poder acceder a un itinerario de especialización, tener buen entendimiento y rendimiento en el mismo.

Criterios de admisión al Máster:

- 1) *Expediente Académico*: Tendrá un peso total del 20% de la valoración final. En él se tendrán en cuenta las calificaciones en la titulación que el estudiante posea.
- 2) *Calificaciones en las materias del grado o licenciatura correspondientes a las líneas de trabajo en Gerontología afines al Máster*: Tendrá un peso total del 10% de la valoración final.
- 3) *Formación complementaria (cursos, seminarios, etc.) realizados, relacionados con las líneas de trabajo en Gerontología afines a este Máster*: Tendrá un peso total del 10% de la valoración final.
- 4) *Participación en trabajos o grupos de investigación y participación y asistencia a congresos relacionados con las líneas de trabajo en Gerontología afines a este Máster*: Tendrá un peso total del 10% de la valoración final.
- 5) *Perfil/trayectoria profesional relacionados con las líneas de trabajo en Gerontología*: Tendrá un peso total del 15% de la valoración final.
- 6) *Solicitud motivada*: Tendrá un peso total del 15% de la valoración final. Se tendrán en cuenta tanto la motivación del aspirante para cursar el Máster, como el ajuste de sus expectativas con las exigencias para la consecución del mismo.
- 7) *Otros criterios*: Tendrán un peso total del 20% de la valoración final:
  - a) *Conocimiento de lenguas de interés científico, preferentemente del inglés*: Tendrá un peso total del 10% de la valoración final. Se acreditará mediante certificado oficial.
  - b) *Conocimientos de informática a nivel de usuario*. Requisito. Se acreditará mediante certificado. Tendrá un peso total del 5% de la valoración final.
  - c) *Conocimientos de estadística*: Tendrá un peso total del 5% de la valoración final. Se acreditará mediante las calificaciones obtenidas en las materias específicas de estadística y metodología cursadas en el grado y en el posgrado.

Toda la documentación será evaluada por el Consejo de Máster. Dentro de este proceso se tendrán en cuenta, de forma objetiva, los méritos que el/la aspirante pueda aportar en relación a su trayectoria académico-profesional, donde la intensificación del currículo en conocimientos relativos a la Gerontología será valorada positivamente.

En la puesta en marcha del título el número máximo de estudiantes que serán admitidos en el programa oscila entre 60-80 estudiantes.

--Dependiendo de la titulación de acceso se realizaría una especialización u otra de las dos que ofrece el Máster, no obstante ya que, dependiendo de la especialidad, puede ser que los estudiantes tengan carencias, el propio Máster facilitará a dichos supuestos los complementos formativos necesarios.

Además, el Consejo de Dirección del Máster, estudiado el expediente y currículum vitae de cada estudiante que acceda al Mater, le recomendará (y ofertará en caso necesario) los complementos de formación que sean precisos.

#### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

##### 4.3. Sistemas de Apoyo y Orientación de los/as Estudiantes una vez Matriculados.

La Universidad Miguel Hernández de Elche ha elaborado un programa de acogida cuya finalidad es la de facilitar a los/as estudiantes la información y orientación necesaria para su correcta adaptación a la vida universitaria, y a los cursos máster. Con tal fin se ha elaborado un manual de acogida que tiene como objetivo informar a los miembros de la comunidad universitaria sobre la estructura y normas de actuación a seguir por parte de cualquier persona que integra esta comunidad. Dicho manual se encuentra en los documentos publicados en la web del Servicio de Calidad de la UMH en la siguiente dirección: <http://calidad.umh.es/calidad-umh/otros-documentos-de-calidad/>

##### • 4.3.1. Seguimiento Continuo del/ de la Estudiante del Máster en Gerontología y Salud:

El/La estudiante, desde el inicio del máster, será asignado a un/a tutor/a que, de acuerdo con las directrices que para esta figura define el EEES, se encargará de la tutorización académica del/de la alumno/a. Asimismo, servirá de guía, ayuda y consejo, en la medida de lo posible, para aquellas problemáticas personales que pudieran incidir en la trayectoria académica del/de la alumno/a. Durante el curso académico el/la tutor/a hará un seguimiento continuado a través de distintas herramientas de información (e-mail, chat, etc.) y al finalizar cada semestre, se convocará al/a la estudiante a un videoconferencia on-line con el/la tutor/a con el propósito de comprobar si se están consiguiendo los objetivos académicos, personales y profesionales propuestos. El/la estudiante completará además una encuesta de satisfacción general con éste y otros aspectos del título.

*Atención al/la estudiante con discapacidad:* Los cambios actuales en la estructura de los estudios universitarios, la diversidad funcional de nuestro alumnado, sus necesidades personales y las necesidades sociales han generado nuevas demandas a la universidad, y la UMH se ha hecho eco de ellas en su Normativa para la Integración de Personas con Discapacidad en la Universidad Miguel Hernández de Elche (<http://estudiantes.umh.es/discapacitados/>). Este Máster no puede sino adherirse a estas acciones, que se encuadran en el marco general estatal de las siguientes normativas:

- Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

- Real Decreto 2271/2004 de 3 de diciembre por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad.

Así mismo, la UMH y este Máster persiguen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, encuadrando sus acciones dentro del marco general estatal e internacional de medidas proactivas:

- Ley 4/2005 de 18 de febrero, para la igualdad de hombres y mujeres.

- Convención de Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (<http://www.un.org>).

*Atención al estudiante extranjero:* La UMH ha centralizado la información relativa a iniciar o continuar estudios en la UMH para los estudiantes extranjeros, que se encuentra recopilada en la página: <http://estudiantes.umh.es/atencionestudiantextranjero/>

Esta información está relacionada con:

1. Convalidación Parcial de Estudios Extranjeros.
2. Legalización de documentos.
3. Estudiantes Comunitarios/No Comunitarios.
4. Autorizaciones de Estancia.
5. Alojamientos (programa NIDO): A través de la página web <http://ve.umh.es/nido/> la UMH facilita la disponibilidad, por parte de nuestros estudiantes, de una Red de Alojamientos.

##### • 4.3.2. Apoyo a la Docencia:

Usaremos una plataforma virtual, que se ha empleado durante cinco años para la docencia virtual en diferentes títulos propios y un máster de la Universidad Miguel Hernández de Elche. Dicha plataforma ha funcionado durante este tiempo sin ninguna incidencia de tipo técnico-informático y se ha usado para formar más de 1200 alumnos/as.

La plataforma virtual, además de facilitar el acceso de los/as estudiantes a materiales, actividades, convocatorias de exámenes, etc., incluirá otras herramientas de comunicación, como el foro y el chat para facilitar la relación entre los/as estudiantes y la resolución de dudas por parte del/de la profesor/a. Al tratarse de una formación virtual, se implantará la figura de responsable de gestión de la plataforma, que orientará al/a la estudiante en las utilidades disponibles, y comprobará la disponibilidad de materiales docentes, recepción de actividades, evaluación, etc.

Los/as alumnos/as dispondrán, una vez matriculados y a través de la plataforma virtual, de apoyo específico ¿tanto a nivel general como individualizado- a través del/ de la director/a del máster, de los/as tutores/as, de los/as profesores/as cada asignatura, y de los/as coordinadores/as docentes y del campus virtual.

Del mismo modo, los/as alumnos/as también se podrán servir de la plataforma virtual común de la UMH que les facilita un acceso directo a los servicios de biblioteconomía de la UMH, pudiendo hacer uso de bases de datos, revistas científicas dentro del entorno world of knowledge (WOK) tutelado por la fundación de la ciencia y tecnología del Ministerio de Ciencia e Innovación (FECYT).

##### • 4.3.3. Orientación Profesional:

Para orientar profesionalmente a los/as alumnos/as habrá un/a tutor/a profesional académico/a y otro/a profesional en la empresa que acoja al/ a la alumno/a para la realización de sus prácticas. Estas figuras servirán de guía y ayuda para el/la alumno/a antes, en el caso del tutor/a profesional académico/a, y durante la realización de las prácticas externas.

Por otro lado está prevista la organización de diversos seminarios para informar a los/as estudiantes de las posibles salidas profesionales que el mercado actual les ofrece desde los estudios de Máster. Así mismo, la Universidad Miguel Hernández cuenta con un servicio de apoyo y orientación general y específica denominado Observatorio Ocupacional de la Universidad Miguel Hernández (<http://observatorio.umh.es>). Este servicio proporciona orientación a los/as estudiantes y titulados/as de la UMH, facilitando y preparando a éstos para su transición a la vida profesional. Además de gestionar prácticas en empresas e instituciones, realiza estudios de satisfacción de prácticas e inserción laboral, Programas de Emprendedores Universitarios (PEU), Planes de Inserción Laboral para Mujeres, Talleres de búsqueda de prácticas, Talleres de empleo público, Jornadas de Empleo y Bolsas de trabajo, entre otras actividades orientadas a asesorar e insertar profesionalmente a los/as estudiantes y recién titulados/as.

#### 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
| 0      | 0      |

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
| 0      | 0      |

##### Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

##### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
| 0      | 6      |

En cuanto al reconocimiento de créditos por la experiencia laboral y profesional, los criterios que hemos determinado seguir son:

- EXPERIENCIA LABORAL ACREDITADA: Para reconocer el máximo de seis créditos ECTS, los/as estudiantes deberán demostrar tener experiencia acreditada de mínimo 780 horas en el ámbito de la gerontología y tener algunas de las competencias inherentes al título.

- RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS:

1. A los/as estudiantes con titulación superior en Fisioterapia o Ciencias de la Actividad Física y Deporte que acrediten experiencia laboral o profesional de mínimo 780 horas en el ámbito de la fisioterapia o la actividad física gerontológica, se les reconocerá dicha experiencia por una asignatura optativa del itinerario de ¿Intervención en Actividad Física y Deporte en el Envejecimiento¿.

2. A los/as estudiantes con titulación superior en Psicología y Terapia Ocupacional que acrediten experiencia laboral o profesional de mínimo 780 horas en el ámbito de la psicología o la terapia ocupacional gerontológica, se le reconocerá dicha experiencia por una asignatura optativa del itinerario de ¿Intervención Neuropsicológica en el Envejecimiento¿.

3. A los/as estudiantes con titulaciones afines al título que acrediten experiencia laboral o profesional de mínimo 780 horas en el ámbito gerontológico, no se les podrá reconocer dicha experiencia por créditos optativos de los itinerarios de especialización.

El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente

#### 4.4. Sistema de Transferencia y Reconocimiento de Créditos.

Acuerdo de aprobación de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad Miguel Hernández de Elche:

La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, contempla, tanto en su exposición de motivos como en su artículo 87, la necesidad de articular progresivamente medidas tendentes a la integración de los estudios universitarios en el Espacio Europeo de Educación Superior. Dicha Ley introduce como novedad importante, en su nueva redacción dada al artículo 36, la posibilidad de reconocer, a efectos académicos, la experiencia laboral o profesional, así como el régimen de convalidaciones entre los estudios universitarios y las otras enseñanzas de educación superior a las que hace referencia el artículo 3.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Por otra parte, el RD 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias españolas, recoge como uno de sus objetivos fundamentales fomentar la movilidad de los/as estudiantes entre universidades, tanto europeas como de otras partes del mundo, así como favorecer la movilidad entre estudios diferentes.

En este contexto, resulta imprescindible apostar por un sistema de reconocimiento y acumulación de créditos en el que los créditos superados en otra universidad sean reconocidos e incorporados al expediente del/ de la estudiante.

La propuesta de regulación se fundamenta en:

1. Un sistema de reconocimiento basado en créditos y en la adquisición de competencias.
2. La posibilidad de reconocer estudios no universitarios y competencias profesionales acreditadas.
3. La posibilidad de especificar estudios extranjeros susceptibles de ser reconocidos como equivalentes para el acceso al grado o postgrado, determinando los estudios que se reconocen y las competencias pendientes de adquirir.
4. La posibilidad de establecer, con carácter previo a las solicitudes, tablas de reconocimiento globales entre títulos que permitan una resolución rápida de las peticiones.

Por todo lo anterior; Y, vista la propuesta que formula el Vicerrector de Ordenación Académica y Estudios de la Universidad, el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 14 de enero de 2009,

ACUERDA:

Aprobar la Normativa de Reconocimiento y Transferencias de Créditos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, según se detalla a continuación:

## NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

### Artículo 1.- Definición.

Teniendo en cuenta el artículo 6 del Real Decreto 1393/2007,

1.1. Se entiende por reconocimiento la aceptación por la Universidad Miguel Hernández de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

1.2. La transferencia de créditos supone la inclusión, en los documentos académicos oficiales del estudiante, de la totalidad de los créditos por él obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma o en otra universidad y que no conduzcan a la obtención de un título oficial.

### Artículo 2. Criterios de Reconocimiento.

Los criterios generales de reconocimiento serán los que fije el Gobierno y que concrete la Universidad Miguel Hernández. Cada título podrá establecer criterios específicos adecuados a los mismos y que serán acordados por el Consejo de Gobierno. Serán criterios básicos de reconocimiento, tal y como se indica en el artículo 13 del RD 1393/2007, los siguientes:

2.1.- Siempre que el título al que se pretenda acceder pertenezca a la misma rama del conocimiento que el título de origen, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.

2.2.- Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretenda acceder.

2.3.- Los créditos restantes podrán ser reconocidos por la Universidad, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

Asimismo, conforme a los criterios y directrices que fije el Gobierno y el procedimiento que establezca la Universidad, podrán ser reconocidos como equivalentes a estudios universitarios, la experiencia laboral acreditada, las enseñanzas artísticas superiores, la formación profesional de grado superior, las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior, las enseñanzas deportivas de grado superior y aquellas otras equivalentes que establezca el Gobierno o la Comunidad Autónoma.

### Artículo 3. Unidad de Reconocimiento.

La unidad de reconocimiento será el crédito ECTS. En el expediente se incluirán las asignaturas, materias o módulos correspondientes a los créditos reconocidos que serán considerados como realizados en el título.

### Artículo 4. Transferencia de créditos y Suplemento Europeo al Título.



Todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales que no conduzcan a la obtención del título y hayan sido cursados en la Universidad Miguel Hernández, en otra universidad española o del Espacio Europeo de Educación Superior serán objeto de incorporación al expediente del estudiante, previa petición de éste.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los reconocidos, los transferidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título (SET).

#### Artículo 5. Solicitudes.

Para la tramitación de solicitudes de reconocimiento/transferencia de créditos, el solicitante deberá:

- Estar matriculado/a como estudiante en la Universidad Miguel Hernández de Elche.
- Haber superado en la misma o en otra universidad los créditos objeto de reconocimiento/transferencia.
- Las solicitudes se presentarán en el Centro de Gestión de Campus de donde se imparta el título correspondiente, en los plazos establecidos en el Calendario Académico.
- La documentación a presentar será la siguiente:
  - De los títulos universitarios oficiales según RD 1393/2007:
    - Modelo de solicitud;
    - Certificación académica oficial;
    - Fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado en el que se establece el carácter oficial e inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) del título de la Universidad de procedencia cuyos créditos se pretenden reconocer o transferir.
  - De los títulos universitarios oficiales correspondientes a anteriores ordenaciones:
    - Modelo de solicitud;
    - Certificación académica oficial;
    - Fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado del Plan de Estudios del título de la Universidad de procedencia cuyos créditos se pretenden reconocer o transferir.

#### Artículo 6. Recursos.

De conformidad con lo establecido en la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el estudiante podrá interponer, en caso de disconformidad con la resolución, el recurso correspondiente ante el Vicerrector de Ordenación Académica y Estudios, cuya resolución, por delegación del Rector, agotará la vía administrativa.

#### Artículo 7. Reconocimiento de estudios anteriores al RD 1393/2007.

Los titulados conforme a enseñanzas universitarias de ordenaciones anteriores que pretendan acceder a las nuevas enseñanzas reguladas en virtud del R.D. 1393/2007 podrán solicitar reconocimiento de créditos con arreglo a la presente normativa.

#### Artículo 8. Centros Adscritos.

En los Centros Adscritos a la Universidad Miguel Hernández, las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos que afecten a enseñanzas oficiales deberán ser objeto de informe por parte del Director del Centro. Dicho informe será remitido al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Estudios que resolverá según lo dispuesto en la presente normativa

#### Artículo 9. Desarrollo normativo.

El Consejo de Gobierno autoriza al Vicerrector de Ordenación Académica y Estudios para desarrollar la presente normativa en lo que se refiere a plazos, procedimientos y cualquier otro aspecto administrativo de la misma.

#### Disposición transitoria primera.

En titulaciones no adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, el reconocimiento de los estudios seguirá rigiéndose por las normativas aplicables a esos estudios.

#### Disposición transitoria segunda.

El reconocimiento de estudios de Programas Oficiales de Postgrado, desarrollado al amparo del RD. 56/2005, de 21 de enero, modificado por el RD. 1509/2005, de 16 de diciembre, se regulará por la presente normativa y por su legislación específica.

Disposición Final.

La presente normativa entrará en vigor el día siguiente al de su aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

**4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS**

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

| 5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS  |                   |                   |
|---|-------------------|-------------------|
| Ver Apartado 5: Anexo 1.  |                   |                   |
| 5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS  |                   |                   |
| Tareas dirigidas: Clases teóricas   |                   |                   |
| Tareas dirigidas: Clases prácticas  |                   |                   |
| Tareas compartidas: Trabajos en grupo                                       |                   |                   |
| Tareas compartidas: Tutorías  |                   |                   |
| Tareas compartidas: Seminarios  |                   |                   |
| Tareas autónomas del estudiante: Preparación de clases                      |                   |                   |
| Tareas autónomas del estudiante: preparación de trabajos                    |                   |                   |
| Tareas autónomas del estudiante: Preparación y estudio de exámenes          |                   |                   |
| 5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES   |                   |                   |
| Clase o Lección magistral   |                   |                   |
| Estudio de casos: aprendizaje mediante análisis de casos reales o simulados |                   |                   |
| Aprendizaje cooperativo: trabajo en grupo                                   |                   |                   |
| Resolución de ejercicios y problemas  |                   |                   |
| Preparación de clases y trabajos  |                   |                   |
| 5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN  |                   |                   |
| Prueba escrita tipo test  |                   |                   |
| Portafolio o informe: actividades propuestas.                               |                   |                   |
| Realización de actividades on line, se evaluará la participación            |                   |                   |
| Valoración tutores prácticas  |                   |                   |
| Evaluación TFM  |                   |                   |
| Evaluación defensa pública TFM  |                   |                   |
| 5.5 NIVEL 1: Fundamentos en gerontología                                    |                   |                   |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1   |                   |                   |
| NIVEL 2: Fundamentos teóricos y de investigación en gerontología            |                   |                   |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2   |                   |                   |
| <b>CARÁCTER</b>   | Obligatoria       |                   |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>   | 4,5               |                   |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral  |                   |                   |
| ECTS Semestral 1  | ECTS Semestral 2  | ECTS Semestral 3  |
| 4,5   |                   |                   |
| ECTS Semestral 4  | ECTS Semestral 5  | ECTS Semestral 6  |
|   |                   |                   |
| ECTS Semestral 7  | ECTS Semestral 8  | ECTS Semestral 9  |
|   |                   |                   |
| ECTS Semestral 10   | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
|   |                   |                   |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE   |                   |                   |
| CASTELLANO  | CATALÁN           | EUSKERA           |
| Sí  | No                | No                |
| GALLEGO   | VALENCIANO        | INGLÉS            |
| No  | No                | No                |
| FRANCÉS   | ALEMÁN            | PORTUGUÉS         |
|   |                   |                   |

|  |              |                       |
|--|--------------|-----------------------|
| No   | No           | No                    |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b> |                       |
| No   | No           |                       |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3  |              |                       |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |              |                       |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>  |              |                       |
| Envejecimiento Activo y Calidad de Vida; El envejecimiento normal versus envejecimiento patológico; Modelos teóricos biopsicosociales del envejecimiento; El envejecimiento poblacional; Políticas Sociales; Metodología de investigación, Documentación y Bases de Datos para la investigación en Gerontología. |              |                       |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>   |              |                       |
| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>  |              |                       |
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>   |              |                       |
| CG1 - Aplicar en la práctica gerontológica un concepto de salud integral, donde se consideren los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS).   |              |                       |
| CG2 - Ser capaz de reconocer la diversidad y la multiculturalidad de las perspectivas de estudio en la gerontología y la salud, así como en las manifestaciones de los problemas gerontológicos.   |              |                       |
| CG7 - Ser capaz de analizar y sintetizar la información sin prejuicios y de manera objetiva, para poder tomar decisiones adecuadas en la intervención gerontológica.   |              |                       |
| CG11 - Ser capaz de actualizar, consolidar, integrar y evaluar los nuevos conocimientos para mejorar la actuación académica, investigadora y profesional, usando técnicas de autoaprendizaje continuado y el análisis crítico.   |              |                       |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>   |              |                       |
| No existen datos   |              |                       |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>   |              |                       |
| CE1 - Comprender y analizar en profundidad los modelos teóricos que explican el envejecimiento humano y entender el envejecimiento como un proceso de cambio físico, psíquico, cognitivo, social, emocional y funcional.   |              |                       |
| CE2 - Comprender y discriminar la diversidad humana, la ambigüedad y la complejidad de los problemas gerontológicos, así como la naturaleza de sus explicaciones según el contexto social donde se producen.   |              |                       |
| CE3 - Tener la habilidad para explicar los cambios estructurales y funcionales que se producen en el envejecimiento a nivel biopsicosocial y discriminar las implicaciones biopsicosociales del envejecimiento normal y patológico.  |              |                       |
| CE4 - Comprender los conceptos de envejecimiento activo y calidad de vida, para saber aplicar los mismos en el entendimiento de los problemas gerontológicos y crear soluciones que promuevan el envejecimiento activo y mejoren la calidad de vida de los mayores.  |              |                       |
| CE26 - Usar herramientas informáticas y de documentación para actualizar los conocimientos de gerontología y saber comprender y aplicar métodos de investigación en el estudio de problemas gerontológicos, así como transferir estos conocimientos a la práctica profesional.                                   |              |                       |
| CE27 - Discriminar y comparar la información científica para revisar estudios o desarrollar investigaciones que ayuden a mejorar el conocimiento científico de los problemas gerontológicos y tomar decisiones basadas en la evidencia científica.   |              |                       |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>  |              |                       |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>   | <b>HORAS</b> | <b>PRESENCIALIDAD</b> |
| Tareas dirigidas: Clases teóricas  | 30           | 0                     |
| Tareas dirigidas: Clases prácticas   | 15           | 0                     |
| Tareas compartidas: Trabajos en grupo  | 6            | 0                     |
| Tareas compartidas: Tutorías   | 4            | 0                     |
| Tareas autónomas del estudiante: Preparación de clases   | 26           | 0                     |
| Tareas autónomas del estudiante: preparación de trabajos   | 12           | 0                     |

|  |                           |                           |
|--|---------------------------|---------------------------|
| Tareas autónomas del estudiante:<br>Preparación y estudio de exámenes  | 19.5                      | 0                         |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>   |                           |                           |
| Clase o Lección magistral  |                           |                           |
| Estudio de casos: aprendizaje mediante análisis de casos reales o simulados  |                           |                           |
| Aprendizaje cooperativo: trabajo en grupo  |                           |                           |
| Resolución de ejercicios y problemas   |                           |                           |
| Preparación de clases y trabajos   |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>  |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>   | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Prueba escrita tipo test   | 0.0                       | 40.0                      |
| Portafolio o informe: actividades propuestas.  | 0.0                       | 30.0                      |
| Realización de actividades on line, se evaluará la participación   | 0.0                       | 30.0                      |
| <b>NIVEL 2: Salud nutricional durante el envejecimiento</b>  |                           |                           |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                           |                           |
| <b>CARÁCTER</b>  | Obligatoria               |                           |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>  | 4,5                       |                           |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>  |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 1</b>  | <b>ECTS Semestral 2</b>   | <b>ECTS Semestral 3</b>   |
| 4,5  |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 4</b>  | <b>ECTS Semestral 5</b>   | <b>ECTS Semestral 6</b>   |
|  |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 7</b>  | <b>ECTS Semestral 8</b>   | <b>ECTS Semestral 9</b>   |
|  |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 10</b>   | <b>ECTS Semestral 11</b>  | <b>ECTS Semestral 12</b>  |
|  |                           |                           |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                           |                           |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>            | <b>EUSKERA</b>            |
| Sí   | No                        | No                        |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>         | <b>INGLÉS</b>             |
| No   | No                        | No                        |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>             | <b>PORTUGUÉS</b>          |
| No   | No                        | No                        |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>              |                           |
| No   | No                        |                           |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3  |                           |                           |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |                           |                           |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>  |                           |                           |
| <p>Fisiología del envejecimiento.</p> <p>Estudio de los cambios en las necesidades nutricionales.</p> <p>Hábitos de alimentación saludables en la persona mayor.</p> <p>Relación dieta y ejercicio físico, adaptación a las necesidades energéticas y condición física.</p> <p><i>Prevención</i> de patologías basadas en los cambios en las necesidades nutricionales asociadas al envejecimiento.</p> <p><i>Tratamiento</i> de patologías, comunes, desde el desarrollo de un correcto plan dietético.</p> |                           |                           |

Interacción fármaco nutriente. Adaptación de la dieta a situaciones de polimedicación.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Aplicar en la práctica gerontológica un concepto de salud integral, donde se consideren los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

CG2 - Ser capaz de reconocer la diversidad y la multiculturalidad de las perspectivas de estudio en la gerontología y la salud, así como en las manifestaciones de los problemas gerontológicos.

CG7 - Ser capaz de analizar y sintetizar la información sin prejuicios y de manera objetiva, para poder tomar decisiones adecuadas en la intervención gerontológica.

CG11 - Ser capaz de actualizar, consolidar, integrar y evaluar los nuevos conocimientos para mejorar la actuación académica, investigadora y profesional, usando técnicas de autoaprendizaje continuado y el análisis crítico.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Comprender y analizar en profundidad los modelos teóricos que explican el envejecimiento humano y entender el envejecimiento como un proceso de cambio físico, psíquico, cognitivo, social, emocional y funcional.

CE2 - Comprender y discriminar la diversidad humana, la ambigüedad y la complejidad de los problemas gerontológicos, así como la naturaleza de sus explicaciones según el contexto social donde se producen.

CE3 - Tener la habilidad para explicar los cambios estructurales y funcionales que se producen en el envejecimiento a nivel biopsicosocial y discriminar las implicaciones biopsicosociales del envejecimiento normal y patológico.

CE4 - Comprender los conceptos de envejecimiento activo y calidad de vida, para saber aplicar los mismos en el entendimiento de los problemas gerontológicos y crear soluciones que promuevan el envejecimiento activo y mejoren la calidad de vida de los mayores.

CE5 - Desarrollar propuestas educativas para promocionar la salud de los mayores y prevenir enfermedades, así como saber formar a los mayores en el manejo de los tratamientos farmacológicos para evitar la polifarmacia y sus efectos adversos

CE16 - Discutir y determinar los factores que influyen o causan los trastornos gerontológicos, para planear intervenciones que prevengan la aparición estos trastornos y ayudar a las personas mayores a mantenerse saludables.

CE26 - Usar herramientas informáticas y de documentación para actualizar los conocimientos de gerontología y saber comprender y aplicar métodos de investigación en el estudio de problemas gerontológicos, así como transferir estos conocimientos a la práctica profesional.

CE27 - Discriminar y comparar la información científica para revisar estudios o desarrollar investigaciones que ayuden a mejorar el conocimiento científico de los problemas gerontológicos y tomar decisiones basadas en la evidencia científica.

CE28 - Analizar la información recogida en la práctica profesional, para revisar y mejorar las estrategias profesionales empleadas en la atención hacia la persona mayor.

CE29 - Mostrar interés por el aprendizaje continuo, la actualización de conocimientos relacionados con la gerontología y la salud y la formación profesional continuada, así como desarrollar la habilidad de autocrítica para lograr ser mejores profesionales.

##### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA  | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|--|-------|----------------|
| Tareas dirigidas: Clases teóricas                                  | 30    | 0              |
| Tareas dirigidas: Clases prácticas                                 | 15    | 0              |
| Tareas compartidas: Trabajos en grupo                              | 6     | 0              |
| Tareas compartidas: Tutorías                                       | 4     | 0              |
| Tareas autónomas del estudiante: Preparación de clases             | 26    | 0              |
| Tareas autónomas del estudiante: preparación de trabajos           | 12    | 0              |
| Tareas autónomas del estudiante: Preparación y estudio de exámenes | 19.5  | 0              |

| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES  |                    |                    |
|--|--------------------|--------------------|
| Clase o Lección magistral  |                    |                    |
| Estudio de casos: aprendizaje mediante análisis de casos reales o simulados  |                    |                    |
| Aprendizaje cooperativo: trabajo en grupo  |                    |                    |
| Resolución de ejercicios y problemas   |                    |                    |
| Preparación de clases y trabajos   |                    |                    |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN   |                    |                    |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN  | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Prueba escrita tipo test   | 0.0                | 40.0               |
| Portafolio o informe: actividades propuestas.  | 0.0                | 30.0               |
| Realización de actividades on line, se evaluará la participación   | 0.0                | 30.0               |
| NIVEL 2: Aspectos psicosociales del envejecimiento saludable   |                    |                    |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2  |                    |                    |
| CARÁCTER   | Obligatoria        |                    |
| ECTS NIVEL 2   | 4,5                |                    |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral   |                    |                    |
| ECTS Semestral 1   | ECTS Semestral 2   | ECTS Semestral 3   |
| 4,5  |                    |                    |
| ECTS Semestral 4   | ECTS Semestral 5   | ECTS Semestral 6   |
|  |                    |                    |
| ECTS Semestral 7   | ECTS Semestral 8   | ECTS Semestral 9   |
|  |                    |                    |
| ECTS Semestral 10  | ECTS Semestral 11  | ECTS Semestral 12  |
|  |                    |                    |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE  |                    |                    |
| CASTELLANO   | CATALÁN            | EUSKERA            |
| Sí   | No                 | No                 |
| GALLEGO  | VALENCIANO         | INGLÉS             |
| No   | No                 | No                 |
| FRANCÉS  | ALEMÁN             | PORTUGUÉS          |
| No   | No                 | No                 |
| ITALIANO   | OTRAS              |                    |
| No   | No                 |                    |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3  |                    |                    |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE  |                    |                    |
|  |                    |                    |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS   |                    |                    |
| El envejecimiento activo como meta. La motivación y Ajuste de metas en personas mayores; la calidad de vida y la felicidad en la vejez. Autoestima. Envejecimiento, dependencia y relaciones sociales. Ocio y tiempo libre; Sexualidad y envejecimiento saludable. |                    |                    |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES  |                    |                    |
|  |                    |                    |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS   |                    |                    |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES  |                    |                    |
| CG1 - Aplicar en la práctica gerontológica un concepto de salud integral, donde se consideren los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS).                             |                    |                    |
| CG2 - Ser capaz de reconocer la diversidad y la multiculturalidad de las perspectivas de estudio en la gerontología y la salud, así como en las manifestaciones de los problemas gerontológicos.   |                    |                    |

|   |                           |                           |
|---|---------------------------|---------------------------|
| CG7 - Ser capaz de analizar y sintetizar la información sin prejuicios y de manera objetiva, para poder tomar decisiones adecuadas en la intervención gerontológica.  |                           |                           |
| CG11 - Ser capaz de actualizar, consolidar, integrar y evaluar los nuevos conocimientos para mejorar la actuación académica, investigadora y profesional, usando técnicas de autoaprendizaje continuado y el análisis crítico.  |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>  |                           |                           |
| No existen datos  |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>  |                           |                           |
| CE1 - Comprender y analizar en profundidad los modelos teóricos que explican el envejecimiento humano y entender el envejecimiento como un proceso de cambio físico, psíquico, cognitivo, social, emocional y funcional.  |                           |                           |
| CE4 - Comprender los conceptos de envejecimiento activo y calidad de vida, para saber aplicar los mismos en el entendimiento de los problemas gerontológicos y crear soluciones que promuevan el envejecimiento activo y mejoren la calidad de vida de los mayores.             |                           |                           |
| CE5 - Desarrollar propuestas educativas para promocionar la salud de los mayores y prevenir enfermedades, así como saber formar a los mayores en el manejo de los tratamientos farmacológicos para evitar la polifarmacia y sus efectos adversos                                |                           |                           |
| CE6 - Analizar la influencia de los aspectos psicosociales en el envejecimiento y aprender a crear soluciones que ayuden a los mayores a minimizar el impacto negativo de los problemas psicosociales que aparecen en el envejecimiento.  |                           |                           |
| CE9 - Identificar programas y servicios de atención disponibles para la tercera edad, comprender y contrastar el funcionamiento de los centros gerontológicos y las normativas de calidad para valorar los servicios y tomar decisiones que promuevan la calidad de los mismos. |                           |                           |
| CE16 - Discutir y determinar los factores que influyen o causan los trastornos gerontológicos, para planear intervenciones que prevengan la aparición estos trastornos y ayudar a las personas mayores a mantenerse saludables.   |                           |                           |
| CE20 - Contrastar la información y establecer hipótesis respecto a casos concretos del ámbito de la gerontología y la salud y, a partir de ellas, saber anticipar resultados contrastables.   |                           |                           |
| CE21 - Entender y usar las principales técnicas de intervención aplicables a los problemas y/o trastornos asociados al envejecimiento y contrastar los resultados de la intervención.   |                           |                           |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>   |                           |                           |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>  | <b>HORAS</b>              | <b>PRESENCIALIDAD</b>     |
| Tareas dirigidas: Clases teóricas   | 30                        | 0                         |
| Tareas dirigidas: Clases prácticas  | 15                        | 0                         |
| Tareas compartidas: Trabajos en grupo   | 6                         | 0                         |
| Tareas compartidas: Tutorías  | 4                         | 0                         |
| Tareas autónomas del estudiante:<br>Preparación de clases   | 26                        | 0                         |
| Tareas autónomas del estudiante:<br>preparación de trabajos   | 12                        | 0                         |
| Tareas autónomas del estudiante:<br>Preparación y estudio de exámenes   | 19.5                      | 0                         |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>  |                           |                           |
| Clase o Lección magistral   |                           |                           |
| Estudio de casos: aprendizaje mediante análisis de casos reales o simulados   |                           |                           |
| Aprendizaje cooperativo: trabajo en grupo   |                           |                           |
| Resolución de ejercicios y problemas  |                           |                           |
| Preparación de clases y trabajos  |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>   |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>  | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Prueba escrita tipo test  | 0.0                       | 40.0                      |
| Portafolio o informe: actividades propuestas.   | 0.0                       | 30.0                      |



|   |                          |                          |
|---|--------------------------|--------------------------|
| Realización de actividades on line, se evaluará la participación  | 0.0                      | 30.0                     |
| <b>NIVEL 2: Legislación y gestión de centros gerontológicos</b>   |                          |                          |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                          |                          |
| <b>CARÁCTER</b>   | Obligatoria              |                          |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>   | 4,5                      |                          |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>   |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 1</b>   | <b>ECTS Semestral 2</b>  | <b>ECTS Semestral 3</b>  |
| 4,5   |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 4</b>   | <b>ECTS Semestral 5</b>  | <b>ECTS Semestral 6</b>  |
|   |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 7</b>   | <b>ECTS Semestral 8</b>  | <b>ECTS Semestral 9</b>  |
|   |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 10</b>  | <b>ECTS Semestral 11</b> | <b>ECTS Semestral 12</b> |
|   |                          |                          |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                          |                          |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>           | <b>EUSKERA</b>           |
| Sí  | No                       | No                       |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>        | <b>INGLÉS</b>            |
| No  | No                       | No                       |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>            | <b>PORTUGUÉS</b>         |
| No  | No                       | No                       |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>             |                          |
| No  | No                       |                          |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3   |                          |                          |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  |                          |                          |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>   |                          |                          |
| <p>Normativa Estatal y Autonómica sobre Dependencia; Ley de Dependencia y Promoción de la Autonomía Personal; Órdenes de internamiento, Testamento vital, Incapacitación y Herencia.</p> <p>Funcionamiento de Centros Gerontológicos; Organigrama; Normativas de Calidad; Gestión de equipos; Comunicación.</p> |                          |                          |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>  |                          |                          |
| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>   |                          |                          |
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>  |                          |                          |
| CG3 - Saber identificar y aplicar la legislación existente en el ámbito de la gerontología y de la salud para garantizar el respeto de los Derechos Fundamentales de los mayores.   |                          |                          |
| CG4 - Conocer sistemas de gestión de recursos y servicios de los centros gerontológicos que garantizan la calidad de la atención gerontológica.   |                          |                          |
| CG5 - Ser capaz de trabajar en equipos multidisciplinares y multiculturales y liderar equipos multidisciplinares.   |                          |                          |
| CG7 - Ser capaz de analizar y sintetizar la información sin prejuicios y de manera objetiva, para poder tomar decisiones adecuadas en la intervención gerontológica.  |                          |                          |
| CG10 - Aplicar el código ético y deontológico de la profesión, considerando los derechos de los usuarios.   |                          |                          |
| CG11 - Ser capaz de actualizar, consolidar, integrar y evaluar los nuevos conocimientos para mejorar la actuación académica, investigadora y profesional, usando técnicas de autoaprendizaje continuado y el análisis crítico.  |                          |                          |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>  |                          |                          |
| No existen datos  |                          |                          |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>  |                          |                          |

|   |                           |                           |
|---|---------------------------|---------------------------|
| CE8 - Discutir en profundidad la Ley de Dependencia y Promoción de la Autonomía Personal, así como sus modificaciones, para saber aplicarla en el trabajo con mayores en situación de dependencia, así como distinguir otras políticas que afecten a los mayores y sean de interés para la práctica profesional en el ámbito gerontológico.   |                           |                           |
| CE9 - Identificar programas y servicios de atención disponibles para la tercera edad, comprender y contrastar el funcionamiento de los centros gerontológicos y las normativas de calidad para valorar los servicios y tomar decisiones que promuevan la calidad de los mismos.   |                           |                           |
| CE14 - Desarrollar habilidades de comunicación, resolución de problemas y gestión de equipos para realizar el trabajo en equipos multidisciplinares.  |                           |                           |
| CE22 - Intervenir en situaciones referidas al mayor con personas, familias, grupos, organizaciones, comunidades e instituciones de mayores públicas y privadas para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos; todo ello desde el respeto a la autonomía, dependencia y/o discapacidad y a la diversidad. |                           |                           |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>   |                           |                           |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>  | <b>HORAS</b>              | <b>PRESENCIALIDAD</b>     |
| Tareas dirigidas: Clases teóricas   | 30                        | 0                         |
| Tareas dirigidas: Clases prácticas  | 15                        | 0                         |
| Tareas compartidas: Trabajos en grupo   | 6                         | 0                         |
| Tareas compartidas: Tutorías  | 4                         | 0                         |
| Tareas autónomas del estudiante: Preparación de clases  | 26                        | 0                         |
| Tareas autónomas del estudiante: preparación de trabajos  | 12                        | 0                         |
| Tareas autónomas del estudiante: Preparación y estudio de exámenes  | 19.5                      | 0                         |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>  |                           |                           |
| Clase o Lección magistral   |                           |                           |
| Estudio de casos: aprendizaje mediante análisis de casos reales o simulados   |                           |                           |
| Aprendizaje cooperativo: trabajo en grupo   |                           |                           |
| Resolución de ejercicios y problemas  |                           |                           |
| Preparación de clases y trabajos  |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>   |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>  | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Prueba escrita tipo test  | 0.0                       | 40.0                      |
| Portafolio o informe: actividades propuestas.   | 0.0                       | 30.0                      |
| Realización de actividades on line, se evaluará la participación  | 0.0                       | 30.0                      |
| <b>5.5 NIVEL 1: Intervención gerontológica</b>  |                           |                           |
| <b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>  |                           |                           |
| <b>NIVEL 2: Equipo multidisciplinar en la intervención gerontológica</b>  |                           |                           |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                           |                           |
| <b>CARÁCTER</b>   | Obligatoria               |                           |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>   | 4,5                       |                           |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>   |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 1</b>   | <b>ECTS Semestral 2</b>   | <b>ECTS Semestral 3</b>   |
| 4,5   |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 4</b>   | <b>ECTS Semestral 5</b>   | <b>ECTS Semestral 6</b>   |
|   |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 7</b>   | <b>ECTS Semestral 8</b>   | <b>ECTS Semestral 9</b>   |
|   |                           |                           |

| ECTS Semestral 10   | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12     |
|---|-------------------|-----------------------|
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                   |                       |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>    | <b>EUSKERA</b>        |
| Sí  | No                | No                    |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b> | <b>INGLÉS</b>         |
| No  | No                | No                    |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>     | <b>PORTUGUÉS</b>      |
| No  | No                | No                    |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>      |                       |
| No  | No                |                       |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3   |                   |                       |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  |                   |                       |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>   |                   |                       |
| Participación de las diferentes profesiones socio-sanitarias en la intervención gerontológica; Equipos de trabajo; Comunicación entre profesionales. Deontología profesional. Compromiso ético del gerontólogo.                                 |                   |                       |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>  |                   |                       |
| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>   |                   |                       |
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>  |                   |                       |
| CG1 - Aplicar en la práctica gerontológica un concepto de salud integral, donde se consideren los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS).          |                   |                       |
| CG2 - Ser capaz de reconocer la diversidad y la multiculturalidad de las perspectivas de estudio en la gerontología y la salud, así como en las manifestaciones de los problemas gerontológicos.  |                   |                       |
| CG5 - Ser capaz de trabajar en equipos multidisciplinares y multiculturales y liderar equipos multidisciplinares.   |                   |                       |
| CG6 - Establecer una buena comunicación interpersonal para dirigirse con eficiencia y empatía a la comunidad donde se trabaja y a los individuos con los que se relacione.  |                   |                       |
| CG10 - Aplicar el código ético y deontológico de la profesión, considerando los derechos de los usuarios.   |                   |                       |
| CG11 - Ser capaz de actualizar, consolidar, integrar y evaluar los nuevos conocimientos para mejorar la actuación académica, investigadora y profesional, usando técnicas de autoaprendizaje continuado y el análisis crítico.                  |                   |                       |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>  |                   |                       |
| No existen datos  |                   |                       |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>  |                   |                       |
| CE10 - Gestionar recursos materiales, personales y sociales de atención a las personas mayores y sus familias.  |                   |                       |
| CE11 - Desarrollar un compromiso ético y profesional con respecto a las responsabilidades cívicas, legales, sociales y globales en el contexto gerontológico, que ayude a tomar decisiones libres de estereotipos, prejuicios y discriminación. |                   |                       |
| CE12 - Establecer relaciones profesionales con el objeto de identificar la forma más adecuada de intervención en el campo gerontológico; respetando siempre los principios y valores de igualdad entre las personas.                            |                   |                       |
| CE13 - Describir y determinar las funciones de los diferentes profesionales que intervienen en el cuidado y la atención de los mayores.   |                   |                       |
| CE14 - Desarrollar habilidades de comunicación, resolución de problemas y gestión de equipos para realizar el trabajo en equipos multidisciplinares.  |                   |                       |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>   |                   |                       |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>  | <b>HORAS</b>      | <b>PRESENCIALIDAD</b> |
| Tareas dirigidas: Clases teóricas   | 30                | 0                     |
| Tareas dirigidas: Clases prácticas  | 15                | 0                     |
| Tareas compartidas: Trabajos en grupo   | 5                 | 0                     |
| Tareas compartidas: Seminarios  | 5                 | 0                     |

|   |                           |                           |
|---|---------------------------|---------------------------|
| Tareas autónomas del estudiante:<br>Preparación de clases   | 26                        | 0                         |
| Tareas autónomas del estudiante:<br>preparación de trabajos   | 12                        | 0                         |
| Tareas autónomas del estudiante:<br>Preparación y estudio de exámenes   | 19.5                      | 0                         |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>  |                           |                           |
| Clase o Lección magistral   |                           |                           |
| Estudio de casos: aprendizaje mediante análisis de casos reales o simulados   |                           |                           |
| Aprendizaje cooperativo: trabajo en grupo   |                           |                           |
| Resolución de ejercicios y problemas  |                           |                           |
| Preparación de clases y trabajos  |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>   |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>  | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Prueba escrita tipo test  | 0.0                       | 40.0                      |
| Portafolio o informe: actividades propuestas.   | 0.0                       | 40.0                      |
| Realización de actividades on line, se evaluará la participación  | 0.0                       | 20.0                      |
| <b>NIVEL 2: Intervención al final de la vida</b>  |                           |                           |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                           |                           |
| <b>CARÁCTER</b>   | Obligatoria               |                           |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>   | 4,5                       |                           |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>   |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 1</b>   | <b>ECTS Semestral 2</b>   | <b>ECTS Semestral 3</b>   |
| 4,5   |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 4</b>   | <b>ECTS Semestral 5</b>   | <b>ECTS Semestral 6</b>   |
|   |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 7</b>   | <b>ECTS Semestral 8</b>   | <b>ECTS Semestral 9</b>   |
|   |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 10</b>  | <b>ECTS Semestral 11</b>  | <b>ECTS Semestral 12</b>  |
|   |                           |                           |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                           |                           |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>            | <b>EUSKERA</b>            |
| Sí  | No                        | No                        |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>         | <b>INGLÉS</b>             |
| No  | No                        | No                        |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>             | <b>PORTUGUÉS</b>          |
| No  | No                        | No                        |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>              |                           |
| No  | No                        |                           |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3   |                           |                           |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  |                           |                           |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>   |                           |                           |
| Cuidados Paliativos en Geriatría. Control de Síntomas y funcionamiento clínico. Evaluación de necesidades emocionales del paciente geriátrico y su familia. Prevención del duelo complicado. <i>Counselling</i> y Otras intervenciones. Apoyo al Personal Sanitario. <i>Burnout</i> y Fatiga de la compasión. Bioética. |                           |                           |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>  |                           |                           |

| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>   |              |                       |
|---|--------------|-----------------------|
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>  |              |                       |
| CG1 - Aplicar en la práctica gerontológica un concepto de salud integral, donde se consideren los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS).                              |              |                       |
| CG5 - Ser capaz de trabajar en equipos multidisciplinares y multiculturales y liderar equipos multidisciplinares.   |              |                       |
| CG6 - Establecer una buena comunicación interpersonal para dirigirse con eficiencia y empatía a la comunidad donde se trabaja y a los individuos con los que se relacione.  |              |                       |
| CG7 - Ser capaz de analizar y sintetizar la información sin prejuicios y de manera objetiva, para poder tomar decisiones adecuadas en la intervención gerontológica.  |              |                       |
| CG8 - Ser capaz de crear soluciones creativas a los problemas gerontológicos y de salud.  |              |                       |
| CG9 - Ser capaz de diseñar y valorar programas de intervención gerontológica fundamentados en la evaluación gerontológica integral.   |              |                       |
| CG10 - Aplicar el código ético y deontológico de la profesión, considerando los derechos de los usuarios.   |              |                       |
| CG11 - Ser capaz de actualizar, consolidar, integrar y evaluar los nuevos conocimientos para mejorar la actuación académica, investigadora y profesional, usando técnicas de autoaprendizaje continuado y el análisis crítico.                                      |              |                       |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>  |              |                       |
| No existen datos  |              |                       |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>  |              |                       |
| CE4 - Comprender los conceptos de envejecimiento activo y calidad de vida, para saber aplicar los mismos en el entendimiento de los problemas gerontológicos y crear soluciones que promuevan el envejecimiento activo y mejoren la calidad de vida de los mayores. |              |                       |
| CE7 - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención en situaciones referidas al mayor, teniendo en cuenta siempre los Derechos Fundamentales que les asisten.  |              |                       |
| CE11 - Desarrollar un compromiso ético y profesional con respecto a las responsabilidades cívicas, legales, sociales y globales en el contexto gerontológico, que ayude a tomar decisiones libres de estereotipos, prejuicios y discriminación.                     |              |                       |
| CE12 - Establecer relaciones profesionales con el objeto de identificar la forma más adecuada de intervención en el campo gerontológico; respetando siempre los principios y valores de igualdad entre las personas.  |              |                       |
| CE13 - Describir y determinar las funciones de los diferentes profesionales que intervienen en el cuidado y la atención de los mayores.   |              |                       |
| CE14 - Desarrollar habilidades de comunicación, resolución de problemas y gestión de equipos para realizar el trabajo en equipos multidisciplinares.  |              |                       |
| CE15 - Desarrollar habilidades de comunicación con personas mayores en contextos de salud y enfermedad.   |              |                       |
| CE19 - Recoger, compilar y contrastar la información recogida en la evaluación gerontológica para diseñar intervenciones personalizadas.  |              |                       |
| CE21 - Entender y usar las principales técnicas de intervención aplicables a los problemas y/o trastornos asociados al envejecimiento y contrastar los resultados de la intervención.   |              |                       |
| CE23 - Diseñar, planificar y aplicar programas de intervención gerontológica y contrastar la eficacia y eficiencia para garantizar la calidad de los programas de intervención.   |              |                       |
| CE24 - Comprender y discriminar los procesos físicos, psicológicos y sociales implicados en el proceso final de la vida y capacitar en la atención al enfermo terminal y el proceso de morir, tanto a la persona mayor como a su familia.                           |              |                       |
| CE30 - Desarrollar y evaluar el propio conocimiento para detectar actitudes, recursos y dificultades para el trabajo en final de vida.  |              |                       |
| CE31 - Entrenar habilidades y mecanismos de autocontrol para evitar en lo posible síndromes como el Burnout o la Fatiga de la compasión.  |              |                       |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>   |              |                       |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>  | <b>HORAS</b> | <b>PRESENCIALIDAD</b> |
| Tareas dirigidas: Clases teóricas   | 15           | 0                     |
| Tareas dirigidas: Clases prácticas  | 30           | 0                     |
| Tareas compartidas: Trabajos en grupo   | 6            | 0                     |
| Tareas compartidas: Tutorías  | 4            | 0                     |

|  |                           |                           |
|--|---------------------------|---------------------------|
| Tareas autónomas del estudiante:<br>Preparación de clases  | 26                        | 0                         |
| Tareas autónomas del estudiante:<br>preparación de trabajos  | 12                        | 0                         |
| Tareas autónomas del estudiante:<br>Preparación y estudio de exámenes  | 19.5                      | 0                         |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>   |                           |                           |
| Clase o Lección magistral  |                           |                           |
| Estudio de casos: aprendizaje mediante análisis de casos reales o simulados  |                           |                           |
| Aprendizaje cooperativo: trabajo en grupo  |                           |                           |
| Resolución de ejercicios y problemas   |                           |                           |
| Preparación de clases y trabajos   |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>  |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>   | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Prueba escrita tipo test   | 0.0                       | 40.0                      |
| Portafolio o informe: actividades propuestas.  | 0.0                       | 30.0                      |
| Realización de actividades on line, se evaluará la participación   | 0.0                       | 30.0                      |
| <b>NIVEL 2: Diagnóstico, Evaluación e Intervención en Neuropsicología del Envejecimiento</b>   |                           |                           |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                           |                           |
| <b>CARÁCTER</b>  | Optativa                  |                           |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>  | 6                         |                           |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>  |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 1</b>  | <b>ECTS Semestral 2</b>   | <b>ECTS Semestral 3</b>   |
|  | 6                         |                           |
| <b>ECTS Semestral 4</b>  | <b>ECTS Semestral 5</b>   | <b>ECTS Semestral 6</b>   |
|  |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 7</b>  | <b>ECTS Semestral 8</b>   | <b>ECTS Semestral 9</b>   |
|  |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 10</b>   | <b>ECTS Semestral 11</b>  | <b>ECTS Semestral 12</b>  |
|  |                           |                           |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                           |                           |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>            | <b>EUSKERA</b>            |
| Sí   | No                        | No                        |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>         | <b>INGLÉS</b>             |
| No   | No                        | No                        |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>             | <b>PORTUGUÉS</b>          |
| No   | No                        | No                        |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>              |                           |
| No   | No                        |                           |
| <b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>   |                           |                           |
| Especialidad en Intervención Neuropsicológica en el Envejecimiento   |                           |                           |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3  |                           |                           |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |                           |                           |
|  |                           |                           |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>  |                           |                           |
| Neuropsicología del envejecimiento; Enfermedades neurodegenerativas: Demencias; Trastornos neuropsicológicos; Diagnóstico; Pruebas diagnósticas; Evaluación neuropsicológica; Intervención neuropsicológica. |                           |                           |

| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>  |       |                |
|---|-------|----------------|
| <p>Los alumnos que opten por el itinerario de especialización en Intervención Neuropsicológica en el Envejecimiento, adquirirán también las siguientes competencias propias de la materia Diagnóstico, Evaluación e Intervención Neuropsicológica en el ámbito gerontológico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar la capacidad para administrar, corregir e interpretar instrumentos de evaluación neuropsicológica en el ámbito del envejecimiento y las demencias.</li> <li>• Entrenar la capacidad de elaborar informes neuropsicológicos y conocer la terminología que permita la comunicación con otros profesionales.</li> <li>• Conocer y manejar las principales estrategias de intervención neuropsicológica aplicables a los trastornos cognitivos asociados al envejecimiento.</li> <li>• Saber recoger, ordenar y clasificar datos neuropsicológicos (historia clínica, cuestionarios, resultados de evaluación, etc.).</li> </ul> |       |                |
| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>   |       |                |
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>  |       |                |
| CG1 - Aplicar en la práctica gerontológica un concepto de salud integral, donde se consideren los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS).  |       |                |
| CG5 - Ser capaz de trabajar en equipos multidisciplinares y multiculturales y liderar equipos multidisciplinares.   |       |                |
| CG6 - Establecer una buena comunicación interpersonal para dirigirse con eficiencia y empatía a la comunidad donde se trabaja y a los individuos con los que se relacione.  |       |                |
| CG7 - Ser capaz de analizar y sintetizar la información sin prejuicios y de manera objetiva, para poder tomar decisiones adecuadas en la intervención gerontológica.  |       |                |
| CG9 - Ser capaz de diseñar y valorar programas de intervención gerontológica fundamentados en la evaluación gerontológica integral.   |       |                |
| CG10 - Aplicar el código ético y deontológico de la profesión, considerando los derechos de los usuarios.   |       |                |
| CG11 - Ser capaz de actualizar, consolidar, integrar y evaluar los nuevos conocimientos para mejorar la actuación académica, investigadora y profesional, usando técnicas de autoaprendizaje continuado y el análisis crítico.  |       |                |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>  |       |                |
| No existen datos  |       |                |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>  |       |                |
| CE3 - Tener la habilidad para explicar los cambios estructurales y funcionales que se producen en el envejecimiento a nivel biopsicosocial y discriminar las implicaciones biopsicosociales del envejecimiento normal y patológico.   |       |                |
| CE17 - Describir los trastornos clínicos gerontológicos más relevantes y establecer pautas diagnósticas que permitan reconocer los problemas clínicos en la población mayor.  |       |                |
| CE18 - Comprender los distintos modelos de evaluación gerontológica y saber diseñar y adaptar métodos e instrumentos de evaluación según las necesidades de cada persona y el contexto de evaluación.   |       |                |
| CE19 - Recoger, compilar y contrastar la información recogida en la evaluación gerontológica para diseñar intervenciones personalizadas.  |       |                |
| CE23 - Diseñar, planificar y aplicar programas de intervención gerontológica y contrastar la eficacia y eficiencia para garantizar la calidad de los programas de intervención.   |       |                |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>   |       |                |
| ACTIVIDAD FORMATIVA   | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Tareas dirigidas: Clases teóricas   | 40    | 0              |
| Tareas dirigidas: Clases prácticas  | 20    | 0              |
| Tareas compartidas: Trabajos en grupo   | 10    | 0              |
| Tareas compartidas: Seminarios  | 5     | 0              |
| Tareas autónomas del estudiante: Preparación de clases  | 30    | 0              |
| Tareas autónomas del estudiante: preparación de trabajos  | 20    | 0              |
| Tareas autónomas del estudiante: Preparación y estudio de exámenes  | 25    | 0              |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>  |       |                |
| Clase o Lección magistral   |       |                |
| Estudio de casos: aprendizaje mediante análisis de casos reales o simulados   |       |                |

|  |                           |                           |
|--|---------------------------|---------------------------|
| Aprendizaje cooperativo: trabajo en grupo  |                           |                           |
| Resolución de ejercicios y problemas   |                           |                           |
| Preparación de clases y trabajos   |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>  |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>   | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Prueba escrita tipo test   | 0.0                       | 40.0                      |
| Portafolio o informe: actividades propuestas.  | 0.0                       | 30.0                      |
| Realización de actividades on line, se evaluará la participación   | 0.0                       | 30.0                      |
| <b>NIVEL 2: Emoción y Cognición en el ámbito gerontológico</b>   |                           |                           |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                           |                           |
| <b>CARÁCTER</b>  | Optativa                  |                           |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>  | 6                         |                           |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>  |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 1</b>  | <b>ECTS Semestral 2</b>   | <b>ECTS Semestral 3</b>   |
|  | 6                         |                           |
| <b>ECTS Semestral 4</b>  | <b>ECTS Semestral 5</b>   | <b>ECTS Semestral 6</b>   |
|  |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 7</b>  | <b>ECTS Semestral 8</b>   | <b>ECTS Semestral 9</b>   |
|  |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 10</b>   | <b>ECTS Semestral 11</b>  | <b>ECTS Semestral 12</b>  |
|  |                           |                           |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                           |                           |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>            | <b>EUSKERA</b>            |
| Sí   | No                        | No                        |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>         | <b>INGLÉS</b>             |
| No   | No                        | No                        |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>             | <b>PORTUGUÉS</b>          |
| No   | No                        | No                        |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>              |                           |
| No   | No                        |                           |
| <b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>   |                           |                           |
| Especialidad en Intervención Neuropsicológica en el Envejecimiento   |                           |                           |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3  |                           |                           |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |                           |                           |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>  |                           |                           |
| <p>Cognición y emoción en el envejecimiento: Modelos teóricos. Memoria de trabajo, funcionamiento cognitivo y depresión.</p> <p>Estrés, emoción y funcionamiento cognitivo en la vejez.</p> <p>La teoría de la Selectividad Socioemocional. Percepción de control y funcionamiento cognitivo.</p> <p>Memoria autobiográfica. Aproximación conceptual y modelos.</p> <p>Memoria autobiográfica en: el envejecimiento normal, en el deterioro cognitivo leve (DCL) y la demencia. Instrumentos de evaluación.</p> <p>Las funciones de la reminiscencia. Instrumentos de evaluación.</p> <p>Reminiscencia, Revisión de vida y Terapia de Revisión de vida. Instrumentos de evaluación y aplicaciones.</p> <p>Revisión de Vida basada en sucesos específicos positivos. Un modelo de intervención.</p> |                           |                           |



| 5.5.1.4 OBSERVACIONES  |       |                |
|--|-------|----------------|
| <p>Observaciones: Los alumnos que opten por el itinerario de especialización en Intervención Neuropsicológica en el Envejecimiento, adquirirán también las siguientes competencias propias de la materia Emoción y Cognición en el ámbito gerontológico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender la interrelación de los procesos de memoria y emoción en los mayores así como manejar herramientas de evaluación de ambos procesos.</li> <li>• Desarrollar y diseñar estrategias específicas de intervención para la mejora de los procesos de memoria y el estado de ánimo en el ámbito gerontológico.</li> <li>• Recoger información sobre los procesos de memoria y estado de ánimo para su evaluación y análisis con la intención de elaborar informes sobre los resultados obtenidos.</li> </ul> |       |                |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS   |       |                |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES  |       |                |
| CG1 - Aplicar en la práctica gerontológica un concepto de salud integral, donde se consideren los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS).   |       |                |
| CG6 - Establecer una buena comunicación interpersonal para dirigirse con eficiencia y empatía a la comunidad donde se trabaja y a los individuos con los que se relacione.   |       |                |
| CG7 - Ser capaz de analizar y sintetizar la información sin prejuicios y de manera objetiva, para poder tomar decisiones adecuadas en la intervención gerontológica.   |       |                |
| CG9 - Ser capaz de diseñar y valorar programas de intervención gerontológica fundamentados en la evaluación gerontológica integral.  |       |                |
| CG10 - Aplicar el código ético y deontológico de la profesión, considerando los derechos de los usuarios.  |       |                |
| CG11 - Ser capaz de actualizar, consolidar, integrar y evaluar los nuevos conocimientos para mejorar la actuación académica, investigadora y profesional, usando técnicas de autoaprendizaje continuado y el análisis crítico.   |       |                |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES  |       |                |
| No existen datos   |       |                |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS  |       |                |
| CE1 - Comprender y analizar en profundidad los modelos teóricos que explican el envejecimiento humano y entender el envejecimiento como un proceso de cambio físico, psíquico, cognitivo, social, emocional y funcional.   |       |                |
| CE16 - Discutir y determinar los factores que influyen o causan los trastornos gerontológicos, para planear intervenciones que prevengan la aparición estos trastornos y ayudar a las personas mayores a mantenerse saludables.  |       |                |
| CE19 - Recoger, compilar y contrastar la información recogida en la evaluación gerontológica para diseñar intervenciones personalizadas.   |       |                |
| CE21 - Entender y usar las principales técnicas de intervención aplicables a los problemas y/o trastornos asociados al envejecimiento y contrastar los resultados de la intervención.  |       |                |
| CE23 - Diseñar, planificar y aplicar programas de intervención gerontológica y contrastar la eficacia y eficiencia para garantizar la calidad de los programas de intervención.  |       |                |
| CE25 - Fomentar la habilidad para promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas mayores, empleando programas y dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.   |       |                |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS   |       |                |
| ACTIVIDAD FORMATIVA  | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Tareas dirigidas: Clases teóricas  | 45    | 0              |
| Tareas dirigidas: Clases prácticas   | 15    | 0              |
| Tareas compartidas: Trabajos en grupo  | 10    | 0              |
| Tareas compartidas: Tutorías   | 5     | 0              |
| Tareas autónomas del estudiante:<br>Preparación de clases  | 40    | 0              |
| Tareas autónomas del estudiante:<br>Preparación y estudio de exámenes  | 35    | 0              |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES  |       |                |
| Clase o Lección magistral  |       |                |
| Estudio de casos: aprendizaje mediante análisis de casos reales o simulados  |       |                |
| Aprendizaje cooperativo: trabajo en grupo  |       |                |

|  |                           |                           |
|--|---------------------------|---------------------------|
| Resolución de ejercicios y problemas   |                           |                           |
| Preparación de clases y trabajos   |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>  |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>   | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Prueba escrita tipo test   | 0.0                       | 40.0                      |
| Portafolio o informe: actividades propuestas.  | 0.0                       | 40.0                      |
| Realización de actividades on line, se evaluará la participación   | 0.0                       | 20.0                      |
| <b>NIVEL 2: Envejecimiento y evaluación de la condición física</b>   |                           |                           |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                           |                           |
| <b>CARÁCTER</b>  | Optativa                  |                           |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>  | 6                         |                           |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>  |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 1</b>  | <b>ECTS Semestral 2</b>   | <b>ECTS Semestral 3</b>   |
|  | 6                         |                           |
| <b>ECTS Semestral 4</b>  | <b>ECTS Semestral 5</b>   | <b>ECTS Semestral 6</b>   |
|  |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 7</b>  | <b>ECTS Semestral 8</b>   | <b>ECTS Semestral 9</b>   |
|  |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 10</b>   | <b>ECTS Semestral 11</b>  | <b>ECTS Semestral 12</b>  |
|  |                           |                           |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                           |                           |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>            | <b>EUSKERA</b>            |
| Sí   | No                        | No                        |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>         | <b>INGLÉS</b>             |
| No   | No                        | No                        |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>             | <b>PORTUGUÉS</b>          |
| No   | No                        | No                        |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>              |                           |
| No   | No                        |                           |
| <b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>   |                           |                           |
| Especialidad en Intervención en Actividad Física y Deporte en el Envejecimiento  |                           |                           |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3  |                           |                           |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |                           |                           |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>  |                           |                           |
| <p>La actividad Física en la vejez; La Condición Física en la Vejez; Fragilidad; Evaluación Física; Principales de los protocolos de valoración de la condición física en la vejez;</p> <p>Interpretación de los datos de las principales pruebas de evaluación de la condición física y del proceso de envejecimiento.</p>  |                           |                           |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>   |                           |                           |
| <p>Observaciones: Los alumnos que opten por el itinerario de especialización en Intervención en Actividad Física y Deporte en el Envejecimiento, adquirirán también las siguientes competencias propias de la materia Envejecimiento y Evaluación de la Condición Física en el ámbito gerontológico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valorar los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre el cuerpo humano en esta etapa de la vida, diferenciando correctamente las adaptaciones de las patologías, relacionando los resultados obtenidos de los diferentes tipos de prácticas realizadas.</li> <li>• Seleccionar y utilizar el material y equipamiento de evaluación adecuado a la actividad y al contexto en el que se desarrolle.</li> <li>• Detectar mediante la evaluación periódica y sistemática de las capacidades condicionales de los mayores, aquellas alteraciones o deterioros físico-biológicos que se relacionen con síntomas precoces de patologías propias de este colectivo.</li> </ul> |                           |                           |
| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>  |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>   |                           |                           |

|  |                           |                           |
|--|---------------------------|---------------------------|
| CG1 - Aplicar en la práctica gerontológica un concepto de salud integral, donde se consideren los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS).             |                           |                           |
| CG6 - Establecer una buena comunicación interpersonal para dirigirse con eficiencia y empatía a la comunidad donde se trabaja y a los individuos con los que se relacione.   |                           |                           |
| CG7 - Ser capaz de analizar y sintetizar la información sin prejuicios y de manera objetiva, para poder tomar decisiones adecuadas en la intervención gerontológica.   |                           |                           |
| CG10 - Aplicar el código ético y deontológico de la profesión, considerando los derechos de los usuarios.  |                           |                           |
| CG11 - Ser capaz de actualizar, consolidar, integrar y evaluar los nuevos conocimientos para mejorar la actuación académica, investigadora y profesional, usando técnicas de autoaprendizaje continuado y el análisis crítico.                     |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>   |                           |                           |
| No existen datos   |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>   |                           |                           |
| CE3 - Tener la habilidad para explicar los cambios estructurales y funcionales que se producen en el envejecimiento a nivel biopsicosocial y discriminar las implicaciones biopsicosociales del envejecimiento normal y patológico.                |                           |                           |
| CE11 - Desarrollar un compromiso ético y profesional con respecto a las responsabilidades cívicas, legales, sociales y globales en el contexto gerontológico, que ayude a tomar decisiones libres de estereotipos, prejuicios y discriminación.    |                           |                           |
| CE14 - Desarrollar habilidades de comunicación, resolución de problemas y gestión de equipos para realizar el trabajo en equipos multidisciplinares.   |                           |                           |
| CE16 - Discutir y determinar los factores que influyen o causan los trastornos gerontológicos, para planear intervenciones que prevengan la aparición estos trastornos y ayudar a las personas mayores a mantenerse saludables.                    |                           |                           |
| CE18 - Comprender los distintos modelos de evaluación gerontológica y saber diseñar y adaptar métodos e instrumentos de evaluación según las necesidades de cada persona y el contexto de evaluación.  |                           |                           |
| CE19 - Recoger, compilar y contrastar la información recogida en la evaluación gerontológica para diseñar intervenciones personalizadas.   |                           |                           |
| CE20 - Contrastar la información y establecer hipótesis respecto a casos concretos del ámbito de la gerontología y la salud y, a partir de ellas, saber anticipar resultados contrastables.  |                           |                           |
| CE27 - Discriminar y comparar la información científica para revisar estudios o desarrollar investigaciones que ayuden a mejorar el conocimiento científico de los problemas gerontológicos y tomar decisiones basadas en la evidencia científica. |                           |                           |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>  |                           |                           |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>   | <b>HORAS</b>              | <b>PRESENCIALIDAD</b>     |
| Tareas dirigidas: Clases teóricas  | 45                        | 0                         |
| Tareas dirigidas: Clases prácticas   | 15                        | 0                         |
| Tareas compartidas: Trabajos en grupo  | 10                        | 0                         |
| Tareas compartidas: Tutorías   | 5                         | 0                         |
| Tareas autónomas del estudiante:<br>Preparación de clases  | 30                        | 0                         |
| Tareas autónomas del estudiante:<br>preparación de trabajos  | 20                        | 0                         |
| Tareas autónomas del estudiante:<br>Preparación y estudio de exámenes  | 25                        | 0                         |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>   |                           |                           |
| Clase o Lección magistral  |                           |                           |
| Estudio de casos: aprendizaje mediante análisis de casos reales o simulados  |                           |                           |
| Aprendizaje cooperativo: trabajo en grupo  |                           |                           |
| Resolución de ejercicios y problemas   |                           |                           |
| Preparación de clases y trabajos   |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>  |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>   | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |

|   |                          |                          |
|---|--------------------------|--------------------------|
| Prueba escrita tipo test  | 0.0                      | 50.0                     |
| Portafolio o informe: actividades propuestas.   | 0.0                      | 30.0                     |
| Realización de actividades on line, se evaluará la participación  | 0.0                      | 20.0                     |
| <b>NIVEL 2: Programas de actividad física y seguimiento</b>   |                          |                          |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                          |                          |
| <b>CARÁCTER</b>   | Optativa                 |                          |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>   | 6                        |                          |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>   |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 1</b>   | <b>ECTS Semestral 2</b>  | <b>ECTS Semestral 3</b>  |
|   | 6                        |                          |
| <b>ECTS Semestral 4</b>   | <b>ECTS Semestral 5</b>  | <b>ECTS Semestral 6</b>  |
|   |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 7</b>   | <b>ECTS Semestral 8</b>  | <b>ECTS Semestral 9</b>  |
|   |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 10</b>  | <b>ECTS Semestral 11</b> | <b>ECTS Semestral 12</b> |
|   |                          |                          |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                          |                          |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>           | <b>EUSKERA</b>           |
| Sí  | No                       | No                       |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>        | <b>INGLÉS</b>            |
| No  | No                       | No                       |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>            | <b>PORTUGUÉS</b>         |
| No  | No                       | No                       |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>             |                          |
| No  | No                       |                          |
| <b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>  |                          |                          |
| Especialidad en Intervención en Actividad Física y Deporte en el Envejecimiento   |                          |                          |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3   |                          |                          |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  |                          |                          |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>   |                          |                          |
| Programas de Actividad Física; Prescripción de Actividad Física; Valoración de programas; Análisis de la valoración de la condición física y su relación con la salud; Seguimiento y adherencia a los programas de actividad física; Diseño de programas motivacionales para la mejora de la adherencia; Estrategias motivacionales y pautas de actuación.  |                          |                          |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>  |                          |                          |
| Observaciones: Los alumnos que opten por el itinerario de especialización en Intervención en Actividad Física y Deporte en el Envejecimiento, adquirirán también las siguientes competencias propias de la materia Programas de Actividad Física y Seguimiento en el ámbito gerontológico:  |                          |                          |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar, prescribir y controlar la evolución de programas de actividad física en función de las características individuales y contextuales de las personas.</li> <li>• Aplicar principios y metodologías científicas a la planificación y desarrollo de programas de actividad física para personas mayores.</li> <li>• Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física en las personas mayores.</li> </ul> |                          |                          |
| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>   |                          |                          |
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>  |                          |                          |
| CG1 - Aplicar en la práctica gerontológica un concepto de salud integral, donde se consideren los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS).  |                          |                          |
| CG5 - Ser capaz de trabajar en equipos multidisciplinares y multiculturales y liderar equipos multidisciplinares.   |                          |                          |
| CG6 - Establecer una buena comunicación interpersonal para dirigirse con eficiencia y empatía a la comunidad donde se trabaja y a los individuos con los que se relacione.  |                          |                          |

|   |              |                       |
|---|--------------|-----------------------|
| CG7 - Ser capaz de analizar y sintetizar la información sin prejuicios y de manera objetiva, para poder tomar decisiones adecuadas en la intervención gerontológica.  |              |                       |
| CG9 - Ser capaz de diseñar y valorar programas de intervención gerontológica fundamentados en la evaluación gerontológica integral.   |              |                       |
| CG10 - Aplicar el código ético y deontológico de la profesión, considerando los derechos de los usuarios.   |              |                       |
| CG11 - Ser capaz de actualizar, consolidar, integrar y evaluar los nuevos conocimientos para mejorar la actuación académica, investigadora y profesional, usando técnicas de autoaprendizaje continuado y el análisis crítico.                                      |              |                       |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>  |              |                       |
| No existen datos  |              |                       |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>  |              |                       |
| CE1 - Comprender y analizar en profundidad los modelos teóricos que explican el envejecimiento humano y entender el envejecimiento como un proceso de cambio físico, psíquico, cognitivo, social, emocional y funcional.  |              |                       |
| CE4 - Comprender los conceptos de envejecimiento activo y calidad de vida, para saber aplicar los mismos en el entendimiento de los problemas gerontológicos y crear soluciones que promuevan el envejecimiento activo y mejoren la calidad de vida de los mayores. |              |                       |
| CE7 - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención en situaciones referidas al mayor, teniendo en cuenta siempre los Derechos Fundamentales que les asisten.  |              |                       |
| CE12 - Establecer relaciones profesionales con el objeto de identificar la forma más adecuada de intervención en el campo gerontológico; respetando siempre los principios y valores de igualdad entre las personas.  |              |                       |
| CE13 - Describir y determinar las funciones de los diferentes profesionales que intervienen en el cuidado y la atención de los mayores.   |              |                       |
| CE14 - Desarrollar habilidades de comunicación, resolución de problemas y gestión de equipos para realizar el trabajo en equipos multidisciplinares.  |              |                       |
| CE18 - Comprender los distintos modelos de evaluación gerontológica y saber diseñar y adaptar métodos e instrumentos de evaluación según las necesidades de cada persona y el contexto de evaluación.   |              |                       |
| CE19 - Recoger, compilar y contrastar la información recogida en la evaluación gerontológica para diseñar intervenciones personalizadas.  |              |                       |
| CE20 - Contrastar la información y establecer hipótesis respecto a casos concretos del ámbito de la gerontología y la salud y, a partir de ellas, saber anticipar resultados contrastables.   |              |                       |
| CE21 - Entender y usar las principales técnicas de intervención aplicables a los problemas y/o trastornos asociados al envejecimiento y contrastar los resultados de la intervención.   |              |                       |
| CE23 - Diseñar, planificar y aplicar programas de intervención gerontológica y contrastar la eficacia y eficiencia para garantizar la calidad de los programas de intervención.   |              |                       |
| CE25 - Fomentar la habilidad para promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas mayores, empleando programas y dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.          |              |                       |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>   |              |                       |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>  | <b>HORAS</b> | <b>PRESENCIALIDAD</b> |
| Tareas dirigidas: Clases teóricas   | 45           | 0                     |
| Tareas dirigidas: Clases prácticas  | 15           | 0                     |
| Tareas compartidas: Trabajos en grupo   | 10           | 0                     |
| Tareas compartidas: Tutorías  | 5            | 0                     |
| Tareas autónomas del estudiante: Preparación de clases  | 30           | 0                     |
| Tareas autónomas del estudiante: preparación de trabajos  | 20           | 0                     |
| Tareas autónomas del estudiante: Preparación y estudio de exámenes  | 25           | 0                     |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>  |              |                       |
| Clase o Lección magistral   |              |                       |

|  |                           |                           |
|--|---------------------------|---------------------------|
| Estudio de casos: aprendizaje mediante análisis de casos reales o simulados  |                           |                           |
| Aprendizaje cooperativo: trabajo en grupo  |                           |                           |
| Resolución de ejercicios y problemas   |                           |                           |
| Preparación de clases y trabajos   |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>  |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>   | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Prueba escrita tipo test   | 0.0                       | 50.0                      |
| Portafolio o informe: actividades propuestas.  | 0.0                       | 30.0                      |
| Realización de actividades on line, se evaluará la participación   | 0.0                       | 20.0                      |
| <b>5.5 NIVEL 1: Aplicaciones Profesionales</b>   |                           |                           |
| <b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>   |                           |                           |
| <b>NIVEL 2: Prácticas externas</b>   |                           |                           |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                           |                           |
| <b>CARÁCTER</b>  | Prácticas Externas        |                           |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>  | 15                        |                           |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>  |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 1</b>  | <b>ECTS Semestral 2</b>   | <b>ECTS Semestral 3</b>   |
|  | 15                        |                           |
| <b>ECTS Semestral 4</b>  | <b>ECTS Semestral 5</b>   | <b>ECTS Semestral 6</b>   |
| <b>ECTS Semestral 7</b>  | <b>ECTS Semestral 8</b>   | <b>ECTS Semestral 9</b>   |
| <b>ECTS Semestral 10</b>   | <b>ECTS Semestral 11</b>  | <b>ECTS Semestral 12</b>  |
|  |                           |                           |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                           |                           |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>            | <b>EUSKERA</b>            |
| Sí   | No                        | No                        |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>         | <b>INGLÉS</b>             |
| No   | No                        | No                        |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>             | <b>PORTUGUÉS</b>          |
| No   | No                        | No                        |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>              |                           |
| No   | No                        |                           |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3  |                           |                           |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |                           |                           |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>  |                           |                           |
| Estancias profesionales. Observación, planificación e intervención gerontológica en un centro asistencial.   |                           |                           |
| Desarrollo de una educación centrada en el aprendizaje del estudiante, práctica de las competencias adquiridas en el máster y puerta de entrada hacia el mercado laboral.  |                           |                           |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>   |                           |                           |
| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>  |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>   |                           |                           |
| CG5 - Ser capaz de trabajar en equipos multidisciplinares y multiculturales y liderar equipos multidisciplinares.  |                           |                           |
| CG6 - Establecer una buena comunicación interpersonal para dirigirse con eficiencia y empatía a la comunidad donde se trabaja y a los individuos con los que se relacione. |                           |                           |

|   |                               |                           |
|---|-------------------------------|---------------------------|
| CG8 - Ser capaz de crear soluciones creativas a los problemas gerontológicos y de salud.  |                               |                           |
| CG9 - Ser capaz de diseñar y valorar programas de intervención gerontológica fundamentados en la evaluación gerontológica integral.   |                               |                           |
| CG10 - Aplicar el código ético y deontológico de la profesión, considerando los derechos de los usuarios.   |                               |                           |
| CG11 - Ser capaz de actualizar, consolidar, integrar y evaluar los nuevos conocimientos para mejorar la actuación académica, investigadora y profesional, usando técnicas de autoaprendizaje continuado y el análisis crítico.  |                               |                           |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>  |                               |                           |
| No existen datos  |                               |                           |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>  |                               |                           |
| CE18 - Comprender los distintos modelos de evaluación gerontológica y saber diseñar y adaptar métodos e instrumentos de evaluación según las necesidades de cada persona y el contexto de evaluación.   |                               |                           |
| CE19 - Recoger, compilar y contrastar la información recogida en la evaluación gerontológica para diseñar intervenciones personalizadas.  |                               |                           |
| CE20 - Contrastar la información y establecer hipótesis respecto a casos concretos del ámbito de la gerontología y la salud y, a partir de ellas, saber anticipar resultados contrastables.   |                               |                           |
| CE21 - Entender y usar las principales técnicas de intervención aplicables a los problemas y/o trastornos asociados al envejecimiento y contrastar los resultados de la intervención.   |                               |                           |
| CE22 - Intervenir en situaciones referidas al mayor con personas, familias, grupos, organizaciones, comunidades e instituciones de mayores públicas y privadas para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos; todo ello desde el respeto a la autonomía, dependencia y/o discapacidad y a la diversidad. |                               |                           |
| CE23 - Diseñar, planificar y aplicar programas de intervención gerontológica y contrastar la eficacia y eficiencia para garantizar la calidad de los programas de intervención.   |                               |                           |
| CE24 - Comprender y discriminar los procesos físicos, psicológicos y sociales implicados en el proceso final de la vida y capacitar en la atención al enfermo terminal y el proceso de morir, tanto a la persona mayor como a su familia.   |                               |                           |
| CE25 - Fomentar la habilidad para promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas mayores, empleando programas y dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.  |                               |                           |
| CE28 - Analizar la información recogida en la práctica profesional, para revisar y mejorar las estrategias profesionales empleadas en la atención hacia la persona mayor.   |                               |                           |
| CE29 - Mostrar interés por el aprendizaje continuo, la actualización de conocimientos relacionados con la gerontología y la salud y la formación profesional continuada, así como desarrollar la habilidad de autocrítica para lograr ser mejores profesionales.  |                               |                           |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>   |                               |                           |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>  | <b>HORAS</b>                  | <b>PRESENCIALIDAD</b>     |
| Tareas dirigidas: Clases prácticas  | 300                           | 100                       |
| Tareas compartidas: Tutorías  | 15                            | 0                         |
| Tareas autónomas del estudiante: preparación de trabajos  | 60                            | 0                         |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>  |                               |                           |
| Resolución de ejercicios y problemas  |                               |                           |
| Preparación de clases y trabajos  |                               |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>   |                               |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>  | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>     | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Portafolio o informe: actividades propuestas.   | 0.0                           | 60.0                      |
| Valoración tutores prácticas  | 0.0                           | 40.0                      |
| <b>NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster</b>   |                               |                           |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                               |                           |
| <b>CARÁCTER</b>   | Trabajo Fin de Grado / Máster |                           |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>   | 6                             |                           |

| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>  |                          |                          |
|--|--------------------------|--------------------------|
| <b>ECTS Semestral 1</b>  | <b>ECTS Semestral 2</b>  | <b>ECTS Semestral 3</b>  |
|  | 6                        |                          |
| <b>ECTS Semestral 4</b>  | <b>ECTS Semestral 5</b>  | <b>ECTS Semestral 6</b>  |
| <b>ECTS Semestral 7</b>  | <b>ECTS Semestral 8</b>  | <b>ECTS Semestral 9</b>  |
| <b>ECTS Semestral 10</b>   | <b>ECTS Semestral 11</b> | <b>ECTS Semestral 12</b> |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                          |                          |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>           | <b>EUSKERA</b>           |
| Sí   | No                       | No                       |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>        | <b>INGLÉS</b>            |
| No   | No                       | No                       |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>            | <b>PORTUGUÉS</b>         |
| No   | No                       | No                       |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>             |                          |
| No   | No                       |                          |
| <b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>   |                          |                          |
| Especialidad en Intervención Neuropsicológica en el Envejecimiento   |                          |                          |
| Especialidad en Intervención en Actividad Física y Deporte en el Envejecimiento  |                          |                          |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3  |                          |                          |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |                          |                          |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>  |                          |                          |
| <p>El trabajo fin de Máster consiste en la realización de un trabajo que recoja y aplique todo lo aprendido a lo largo del Máster.</p> <p>Deben versar sobre alguna de las siguientes modalidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Trabajos de revisión de publicaciones científicas referidas a los ámbitos de la gerontología y la salud.</li> <li>2) Diseño de una intervención gerontológica y análisis de la efectividad y eficacia de intervenciones psicológicas, evaluación de resultados de programas de prevención y promoción de la salud, etc.</li> <li>3) Trabajos de carácter profesional: Estudios de caso en los que se describa la evaluación, intervención y resultados de al menos un caso que el estudiante haya llevado durante sus prácticas.</li> </ol> |                          |                          |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>   |                          |                          |
| <p><b>Observaciones:</b></p> <p>La defensa del Trabajo Fin de Máster es de carácter presencial. Pudiéndose realizar presentando de manera física el trabajo delante de un tribunal o presentando de manera virtual a través de videoconferencia (ej. Skype) el trabajo delante del tribunal.</p> <p>El TFM podrá presentarse también en inglés</p>   |                          |                          |
| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>  |                          |                          |
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>   |                          |                          |
| CG9 - Ser capaz de diseñar y valorar programas de intervención gerontológica fundamentados en la evaluación gerontológica integral.  |                          |                          |
| CG11 - Ser capaz de actualizar, consolidar, integrar y evaluar los nuevos conocimientos para mejorar la actuación académica, investigadora y profesional, usando técnicas de autoaprendizaje continuado y el análisis crítico.   |                          |                          |
| CG12 - Mostrar un sentido crítico razonable y curiosidad intelectual sobre aspectos relacionados con la gerontología y la salud.   |                          |                          |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>   |                          |                          |
| No existen datos   |                          |                          |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>   |                          |                          |



|  |                           |                           |
|--|---------------------------|---------------------------|
| CE5 - Desarrollar propuestas educativas para promocionar la salud de los mayores y prevenir enfermedades, así como saber formar a los mayores en el manejo de los tratamientos farmacológicos para evitar la polifarmacia y sus efectos adversos                               |                           |                           |
| CE6 - Analizar la influencia de los aspectos psicosociales en el envejecimiento y aprender a crear soluciones que ayuden a los mayores a minimizar el impacto negativo de los problemas psicosociales que aparecen en el envejecimiento.                                       |                           |                           |
| CE7 - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención en situaciones referidas al mayor, teniendo en cuenta siempre los Derechos Fundamentales que les asisten.   |                           |                           |
| CE18 - Comprender los distintos modelos de evaluación gerontológica y saber diseñar y adaptar métodos e instrumentos de evaluación según las necesidades de cada persona y el contexto de evaluación.  |                           |                           |
| CE20 - Contrastar la información y establecer hipótesis respecto a casos concretos del ámbito de la gerontología y la salud y, a partir de ellas, saber anticipar resultados contrastables.  |                           |                           |
| CE21 - Entender y usar las principales técnicas de intervención aplicables a los problemas y/o trastornos asociados al envejecimiento y contrastar los resultados de la intervención.  |                           |                           |
| CE23 - Diseñar, planificar y aplicar programas de intervención gerontológica y contrastar la eficacia y eficiencia para garantizar la calidad de los programas de intervención.  |                           |                           |
| CE26 - Usar herramientas informáticas y de documentación para actualizar los conocimientos de gerontología y saber comprender y aplicar métodos de investigación en el estudio de problemas gerontológicos, así como transferir estos conocimientos a la práctica profesional. |                           |                           |
| CE27 - Discriminar y comparar la información científica para revisar estudios o desarrollar investigaciones que ayuden a mejorar el conocimiento científico de los problemas gerontológicos y tomar decisiones basadas en la evidencia científica.                             |                           |                           |
| CE29 - Mostrar interés por el aprendizaje continuo, la actualización de conocimientos relacionados con la gerontología y la salud y la formación profesional continuada, así como desarrollar la habilidad de autocrítica para lograr ser mejores profesionales.               |                           |                           |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>  |                           |                           |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>   | <b>HORAS</b>              | <b>PRESENCIALIDAD</b>     |
| Tareas dirigidas: Clases teóricas  | 5                         | 0                         |
| Tareas compartidas: Tutorías   | 20                        | 10                        |
| Tareas autónomas del estudiante: preparación de trabajos   | 125                       | 1.3                       |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>   |                           |                           |
| Clase o Lección magistral  |                           |                           |
| Resolución de ejercicios y problemas   |                           |                           |
| Preparación de clases y trabajos   |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>  |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>   | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Evaluación TFM   | 0.0                       | 65.0                      |
| Evaluación defensa pública TFM   | 0.0                       | 35.0                      |

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

| 6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS |                            |         |            |         |
|--|----------------------------|---------|------------|---------|
| Universidad                              | Categoría                  | Total % | Doctores % | Horas % |
| Universidad Miguel Hernández de Elche    | Catedrático de Universidad | 22      | 100        | 0       |
| PERSONAL ACADÉMICO                       |                            |         |            |         |
| Ver Apartado 6: Anexo 1.                 |                            |         |            |         |
| 6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS               |                            |         |            |         |
| Ver Apartado 6: Anexo 2.                 |                            |         |            |         |

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

| 8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS  |                    |                      |
|--|--------------------|----------------------|
| TASA DE GRADUACIÓN %   | TASA DE ABANDONO % | TASA DE EFICIENCIA % |
| 85   | 10                 | 80                   |
| CODIGO   | TASA               | VALOR %              |
| No existen datos   |                    |                      |
| Justificación de los Indicadores Propuestos:   |                    |                      |
| Ver Apartado 8: Anexo 1.   |                    |                      |
| 8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS   |                    |                      |
| <p>En la evaluación se valora tanto los resultados como los procesos de enseñanza-aprendizaje. La evaluación clarifica al/la estudiante sobre los criterios e instrumentos que se utilizarán y su posterior calificación; y es un elemento importantísimo para asegurar el progreso y los resultados en los aprendizajes de los/as estudiantes.</p> <p>La Universidad Miguel Hernández de Elche ha diseñado la guía docente que servirá como instrumento que ayude a los/as profesores/as a cumplir con todos los requerimientos de la planificación y evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje. En su apartado tercero punto ocho (3.8 de la <a href="#">Guía Docente UMH</a>) se pueden encontrar los siguientes criterios y directrices para asegurar una evaluación de calidad:</p> <p><i>Entre los aspectos destacados en los criterios y directrices para la garantía de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior, desarrollados por la ENQA (European Association for Quality Assurance in Higher Education) para garantizar la calidad de las universidades, se resalta el siguiente criterio: Los/Las estudiantes deben ser evaluados utilizando criterios, normativas y procedimientos que se hayan publicado y que se apliquen de manera coherente. Y, para ello, las directrices para los procedimientos de evaluación son:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser diseñados para medir la consecución de los resultados de aprendizaje esperados y otros objetivos del programa.</li> <li>• Ser apropiados para sus fines, ya sean de diagnóstico, formativos o aditivos.</li> <li>• Incluir criterios de calificación claros y publicados.</li> <li>• Ser llevados a cabo por personas que comprenden el papel de la evaluación en la progresión de los/las estudiantes hacia la adquisición de los conocimientos y habilidades asociadas al título académico que aspiran obtener.</li> <li>• No depender, siempre que sea posible, del juicio de un solo examinador/a.</li> <li>• Tener en cuenta todas las posibles consecuencias de las normativas sobre exámenes.</li> <li>• Incluir normas claras que contemplen las ausencias, enfermedades u otras circunstancias de los/las estudiantes.</li> <li>• Asegurar que las evaluaciones se realizan de acuerdo con los procedimientos establecidos por la institución.</li> <li>• Estar sujetos a las inspecciones administrativas de verificación para asegurar el correcto cumplimiento de los procedimientos.</li> </ul> <p>El procedimiento general para valorar el progreso y resultados de aprendizaje se recoge en la normativa de progreso y permanencia de los/as estudiantes de la UMH aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad en fecha de 12 de noviembre de 2009:</p> <p><b>NORMATIVA SOBRE CONDICIONES DE PROGRESO Y PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE</b></p> <p>Exposición de motivos.</p> <p>La Ley orgánica de Universidades 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades establece en su Artículo 46: Derechos y deberes de los estudiantes, apartado 3: ¿Las Universidades establecerán los procedimientos de verificación de los conocimientos de los estudios. En las Universidades públicas, el Consejo Social, previo informe del Consejo de Universidades, aprobará las normas que regulen el progreso y la permanencia en la Universidad de los estudiantes, de acuerdo con los respectivos estudios¿.</p> <p>Así mismo, el derecho a la educación superior de los ciudadanos, obliga a la Universidad Miguel Hernández de Elche a proporcionar a sus estudiantes los medios materiales y humanos que, acorde con sus vías de financiación, le permitan ofertar una formación actualizada y de calidad, para la óptima inserción en la vida profesional y empresarial. Los estudiantes tienen a su vez la responsabilidad de obtener provecho de los medios que la sociedad pone a su disposición. Es así misión de la Universidad, garantizar la cualificación académica de sus titulados y velar por la eficiente utilización de los recursos proporcionados por el conjunto de la sociedad.</p> |                    |                      |

Las presentes Normas que regulan las condiciones de progreso y permanencia en la Universidad Miguel Hernández de Elche se basan en los objetivos formativos de: evitar en lo posible el fracaso escolar, fomentar la participación de los estudiantes en los procesos de enseñanza-aprendizaje y de evaluación e incentivar el interés del estudiante en las condiciones de su propio progreso educativo. Igualmente estas Normas buscan el equilibrio entre la responsabilidad y la flexibilidad, por lo que reconocen la importancia de alcanzar un rendimiento mínimo, accesible para cualquier estudiante responsable, sin caer en el rigor que impida considerar la excepcionalidad de los casos en que, por causa mayor, no se alcanza el mínimo requerido.

#### Artículo 1.-Permanencia primer curso.

Los estudiantes matriculados por primera vez de cualquier plan de estudios, deberán superar como mínimo 6 créditos ECTS para tener derecho a continuar cursando los mismos estudios en esta Universidad. No obstante, en el caso de no superar ese mínimo, procederá una nueva matriculación en la misma titulación y en el mismo Centro, por una sola vez y previa autorización del Rector, si el estudiante acredita la existencia de una causa justificada.

#### Artículo 2.-Criterio de Progreso adecuado de los estudiantes.

Los estudiantes están obligados a que tras la finalización del curso académico n-ésimo  $Cred\_sup\_n$  sea mayor o igual que  $Cred\_min\_n$ , siendo:

-  $Cred\_sup\_n$  (Créditos superados por el estudiante hasta el año n-ésimo): tras finalizar cada año académico se calculará el total de créditos ECTS superados por el estudiante durante ese curso académico n-ésimo. A dicha cantidad se le sumará los créditos superados por el estudiante hasta el año anterior. Es decir:  $Cred\_sup\_n = Total\ de\ créditos\ superados\ durante\ el\ año\ n-ésimo + Cred\_sup_{n-1}$ .

-  $Cred\_min\_n$  (Créditos mínimos exigidos al estudiante en el año n-ésimo): tras finalizar cada curso académico se calculará para cada estudiante el mínimo entre 30 créditos ECTS o el 50% del total de créditos ECTS matriculados durante el curso académico n-ésimo. Dicho mínimo permite valorar adecuadamente el progreso de los estudiantes a tiempo parcial. A dicha cantidad se le sumará los créditos mínimos exigidos en el año anterior al estudiante. Es decir:  $Cred\_min\_n = mínimo\ (30\ ECTS,\ 50\%\ del\ total\ de\ créditos\ ECTS\ matriculados)$

+  $Cred\_min_{n-1}$ . Se define como  $Cred\_min_1 = 6\ ECTS$ .

Los reconocimientos y transferencias de créditos no contabilizarán para el cálculo de los Créditos mínimos exigidos al estudiante en el año n-ésimo ni para el cálculo de Créditos superados por el estudiante en el año n-ésimo.

#### Artículo 3. Consecuencias de no superar el criterio de progreso adecuado.

Los estudiantes que incumplan el criterio de progreso adecuado previsto en el artículo 2 deberán abandonar los estudios correspondientes, pudiendo a tal efecto:

- Iniciar otros estudios universitarios en esta u otra Universidad, con sujeción al procedimiento general de ingreso legalmente establecido.
- Transcurridos tres años desde el abandono, continuar con los estudios que hubieran iniciado, considerando los créditos superados hasta la fecha como créditos reconocidos a los efectos de la aplicación del artículo 2.

#### Artículo 4.-Estudiantes procedentes de otras universidades.

a) El expediente académico de los estudiantes procedentes de otras Universidades que soliciten plaza en la Universidad Miguel Hernández de Elche, habrá de cumplir el criterio de progreso adecuado establecido en esta normativa para poder ser admitidos.

b) Los estudiantes que hayan abandonado los estudios en otra Universidad, en aplicación del régimen de permanencia establecido en aquella y no cumplan el criterio de progreso adecuado previsto en el artículo 2, se les aplicará el artículo 3 de esta normativa.

#### Artículo 5.-Anulación de matrícula por causa de fuerza mayor.

1.-El Rector, a petición del interesado, podrá resolver la anulación parcial o total de la matrícula, solamente si el estudiante acredita fehacientemente causa de fuerza mayor que le impida o le haya impedido presentarse a las evaluaciones correspondientes.

#### Artículo 6.-Aplicación de la presente normativa.

Esta normativa será de aplicación a todos aquellos estudiantes que inicien estudios en el marco del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Disposición adicional.

1.-El Rector presentará anualmente al Consejo Social un informe sobre el desarrollo y aplicación de esta Normativa, en el que se deberán valorar los efectos derivados de la misma.

2.-La Universidad Miguel Hernández de Elche proporcionará los medios que estime adecuados para que el estudiante pueda conocer en cualquier momento, y muy especialmente en el de la matrícula, la situación académica en el marco de esta Normativa.

Disposición final.

Se autoriza al Rector para el desarrollo administrativo de esta Normativa.

El Consejo de Máster presidido por el Director/a del Máster será el encargado del seguimiento y la valoración del progreso y los resultados de aprendizaje de los/as estudiantes. Este órgano estará constituido por el/la Director/a de máster, profesores/as responsables de las materias, dos representantes estudiantiles y un representante del PAS. El Consejo de Máster tiene entre sus funciones las de análisis de resultados de tasas de efectividad académica (tasa de presentados, tasa de éxito, tasa de rendimiento y tasa de abandono), así como los resultados del progreso durante el curso (véase funciones en punto 9. Sistema de garantía de calidad).

Durante el curso, el Consejo de Máster evaluará el progreso del aprendizaje de los/as estudiantes con la información procedente de profesores y estudiantes, proponiendo las acciones de mejora a realizar antes de finalizar el curso, si procede. Al final de curso, el Consejo de Máster evaluará los resultados de las tasas de efectividad académica que son calculados por la oficina de Gestión de Calidad de la UMH y elaborará las propuestas de mejora relacionadas con este aspecto que serán incluidas en el plan de mejora y el informe de revisión de resultados (conforme al sistema de garantía de calidad del título).

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

|        |   |
|--------|---|
| ENLACE | <a href="http://calidad.umh.es/evaluacion-certificaciones/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-en-los-centros-audit/">http://calidad.umh.es/evaluacion-certificaciones/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-en-los-centros-audit/</a> |
|--------|---|

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

|   |                  |
|---|------------------|
| <b>10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN</b>  |                  |
| CURSO DE INICIO                         | 2014             |
| Ver Apartado 10: Anexo 1.               |                  |
| <b>10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN</b> |                  |
| NO PROCEDE                              |                  |
| <b>10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN</b> |                  |
| CÓDIGO                                  | ESTUDIO - CENTRO |

## 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

## **Apartado 2: Anexo 1**

**Nombre :** Informe de alegaciones y Punto 2. Justificación.pdf

**HASH SHA1 :** 7F5CE1B29ED7A729443199B69ECB9C7CDF2A2D01

**Código CSV :** 137569349218119477416064

**Ver Fichero:** Informe de alegaciones y Punto 2. Justificación.pdf

#### **Apartado 4: Anexo 1**

**Nombre :** Punto 4. Sistemas de información previo.pdf

**HASH SHA1 :** 75E32535B64DFBBD82F7CBD742ABD4497561C904

**Código CSV :** 116055767894053150034336

**Ver Fichero:** Punto 4. Sistemas de información previo.pdf

#### **Apartado 4: Anexo 2**

**Nombre :** NO PROCEDE.pdf

**HASH SHA1 :** 559B148FB3D9F9F95D60C45FEB171210085E976A

**Código CSV :** 116655095368278392891532

**Ver Fichero:** NO PROCEDE.pdf

## **Apartado 5: Anexo 1**

Nombre : 5.pdf

**HASH SHA1** : 941997226C33C6F5BE4CB0B68A1A4B8E0014CAB1

**Código CSV** : 137571934138876696065724

Ver Fichero: 5.pdf



## **Apartado 6: Anexo 1**

**Nombre :** Punto 6.1 Personal docente.pdf

**HASH SHA1 :** 8D05FAE325B571BE4F3B4C7D702FA03A2D933BC7

**Código CSV :** 137567348461942898194975

**Ver Fichero:** Punto 6.1 Personal docente.pdf

## **Apartado 6: Anexo 2**

**Nombre :** 6.2 Otros Recursos Humanos.pdf

**HASH SHA1 :** 1EDEC9E46C8458D814410B1E1AF23F37957A052D

**Código CSV :** 137570831731542245729567

**Ver Fichero:** 6.2 Otros Recursos Humanos.pdf

## **Apartado 7: Anexo 1**

Nombre : 7.pdf

**HASH SHA1** : FFFA544C80994C1E54639E63C85D9D5EB197C23E

**Código CSV** : 137570928810202940459556

Ver Fichero: 7.pdf

## **Apartado 8: Anexo 1**

**Nombre :** Punto 8.1 Resultados previstos.pdf

**HASH SHA1 :** 38B96D546B4FFBA5E857FAB1E8B78688FF022EB0

**Código CSV :** 116648826078703603857219

Ver Fichero: Punto 8.1 Resultados previstos.pdf

## **Apartado 10: Anexo 1**

**Nombre :** Punto 10 Cronograma.pdf

**HASH SHA1 :** 32566B2D76C635B3BE76FA6541AD5EE4A21BECA3

**Código CSV :** 116649319601946688682813

**Ver Fichero:** Punto 10 Cronograma.pdf

